

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 1165 y 1164/1982, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de Brigada de Infantería don José de Ramos Peña y don Manuel Alvarez de Lara Ramírez.

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la Segunda Región Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don José de Ramos Peña, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

EL Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de la Defensa Operativa del Territorio II y Gobernador militar de la plaza y provincia de Córdoba, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Manuel Alvarez de Lara Ramírez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

EL Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Números 1167 y 1166/1982, por los que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» de los Generales de Brigada de Artillería don José de la Fragua Sorrondegui y de Ingenieros don Santiago Olazábal Yhon.

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, don José de la Fragua Sorrondegui, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día cinco de junio de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

EL Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de

Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros, don Santiago Olazábal Yhon, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de junio de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

EL Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

DESTINOS

Número 1163/1982, por el que se destina a la Jefatura de Ingenieros del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Laorden Ramos.

Vengo en destinar a la Jefatura de Ingenieros del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Carlos Laorden Ramos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

EL Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del BOE. núm. 136, de 8-6-1982.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Organización



XXII CURSO DE ESPECIALIZACIÓN LOGÍSTICA

La Orden 310/7.640/82 (D. O. número 128) se modifica como sigue:
Página 1281, columna segunda:
Otro, D. Eugenio Moratilla Giménez; es comandante de Ingenieros.
Madrid, 8 de junio de 1982.

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL

Advertencia. En el BOE. núm. 136, de fecha 8 de junio de 1982, en sus páginas 15481 a 15484, ambas inclusive, se inserta una Resolución de la

Dirección de la Seguridad del Estado, del Ministerio del Interior, por la que se publica la relación de admitidos a la convocatoria de ingreso para oficiales del Cuerpo de la Policía Nacional.

Dirección de Personal



INFANTERIA

Reserva Activa

7.673

Orden 362/7.673/82

La Orden núm. 362/6.851/82 (D. O. núm. 115), por la que, entre otros, se disponía el pase a la situación de Reserva Activa, el día 15 de junio de 1982, del coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Iglesias García (4546), del Patronato de Casas Militares, se amplía en el sentido de que el referido jefe queda agregado al citado Patronato desde dicha fecha hasta que se publiquen las normas que regulen los destinos del personal integrado en la misma o, en su defecto, por un plazo máximo de tres meses.
Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.674

Orden 362/7.674/82

La Orden núm. 362/6.851/82 (D. O. núm. 115), por la que, entre otros, se disponía el pase a la situación de Reserva Activa, el día 22 de junio de 1982, del coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Martín Hinojosa (4532), del Consejo Supre-

mo de Justicia Militar, se amplía en el sentido de que el referido jefe queda agregado al citado Alto Centro desde dicha fecha hasta que se publiquen las normas que regulen los destinos del personal integrado en la misma o, en su defecto, por un plazo máximo de tres meses.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.675

Orden 362/7.675/82

La Orden núm. 362/5.652/82 (D. O. núm. 98), por la que, entre otros, se disponía el pase a la situación de Reserva Activa el día 9 de mayo de 1982, del coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel de las Heras Mayans (4535), del Juzgado Especial Permanente de Uso y Circulación de Vehículos de Motor de Ibiza, se amplía en el sentido de que el referido jefe queda agregado al citado Juzgado desde dicha fecha hasta que se publiquen las normas que regulen los destinos del personal integrado en la misma o, en su defecto, por un plazo máximo de tres meses.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

7.676

Orden 362/7.676/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 362/5.301/82 («Diario Oficial» núm. 95), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Sección de Gobier-

no del Cuartel General del Ejército de la DISG. (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Dufo Sarasa (7470), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.
Madrid, 2 de junio de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

7.677*Orden 362/7.677/82*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/5.772/82 (D. O. núm. 99), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Lancha Gálvez (7451), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Ceuta) y agregado al Grupo de Fuerzas regulares Ceuta número 3, continuando como alumno del Curso de Técnicas Estadísticas hasta la finalización del mismo.
Madrid, 2 de junio de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

7.678*Orden 362/7.678/82*

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/6.263/82 (D. O. núm. 107), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Material del MASAL. (Madrid), se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan España Navarro (9138), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (Valencia).
Madrid, 2 de junio de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

Vacantes**7.679***Orden 362/7.679/82*

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,

correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Grupo Logístico de la BRIPAC. (PLM.) (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del diploma para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.680*Orden 362/7.680/82*

Una de teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de la clase C, tipo 9.º, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.681*Orden 362/7.681/82*

Clase C, tipo 7.º

Tres vacantes de subteniente o brigada de Infantería correspondientes al cupo de Varias Armas y asignadas al Arma, existentes en el Servicio de Informática de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la

presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

Ascensos

7.682*Orden 362/7.682/82*

Por existir vacante, reunir las condiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley núm. 14/1982, de 5 de mayo (D. O. núm. 111) y normas complementarias, y para dar cumplimiento a la disposición transitoria cuarta, apartado Dos, de la citada Ley, se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 4 de junio de 1982, a los tenientes de Infantería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), que a continuación se relacionan; quedará en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación:

Teniente D. Luis Rodríguez Baranda (44), de la Unidad de Detensos del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; en Madrid y agregado a la citada Unidad.

Otro, D. Jaime Albelda Alonso (45), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Burgos y agregado al citado Parque.

Otro, D. Manuel Ortega Pineda (46), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Sevilla y agregado a la citada Zona.

Otro, D. Miguel Villalba Montes (48), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Málaga y agregado al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Agapito Muñoz Gijón (49), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; en Madrid y agregado a la citada Unidad.

Otro, D. Juan Pérez Palomo (50), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, en vacante de Oficinas Militares, clase C, tipo 9.º; en Valencia y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Carazo Coscollar (51), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Santa Cruz de Tenerife y agregado al citado Parque.

Otro, D. Virgilio González Catalán

(52), de la Delegación Regional del Instituto Social de las Fuerzas Armadas de Valencia, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; en Valencia.

Otro, D. Miguel Pinilla Garza (53), de la Compañía de Policía Militar número 101, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Palma de Mallorca y agregado al Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. José Cruz Cano (54), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, en vacante de Oficinas Militares, clase C, tipo 9.º; en Valencia y agregado a la citada Zona.

Otro, D. Antolín Serrano Mejías (55), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Valencia y agregado al citado Parque.

Otro, D. Juan Guiance González (56), de la Agrupación de Tropas de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; en Madrid y agregado a la citada Unidad.

Otro, D. Santiago Aranda Iglesias (57), del Gobierno Militar de Melilla, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Melilla y agregado al citado Gobierno Militar.

Otro, D. Joaquín Adaid Jiménez (58), de la 3.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Valencia), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Valencia.

Otro, D. Belisario Sánchez Mayordomo (59), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; en Madrid y agregado al citado Organismo.

Otro, D. Jesús Papaseit Díaz (60), del Servicio Histórico Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Madrid.

Otro, D. Juan Recio Sánchez (64), de la Compañía de Policía Militar número 31, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Valencia y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús José Campos Escolano (65), del Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Zaragoza y agregado a la Agrupación de Tropas del citado Centro.

Otro, D. Fructuoso Calonge Galindo (66), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; en Madrid y agregado al citado Organismo.

Otro, D. Sandalio Gómez Muñoz (67), de la Secretaría General del MASAL, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; en Madrid y agregado a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, D. Gregorio Bardal Benavides (68), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Valladolid y agregado a la citada Unidad.

Otro, D. Rafael Rivas Sánchez (69), del Grupo de Fuerzas Regulares de In-

fantería Ceuta núm. 3, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, en Ceuta y agregado a la citada Unidad.

Otro, D. Manuel Rey Somoza (70), de la Unidad de Tropa de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Madrid.

Otro, D. Jesús Río Ordóñez (71), de la Compañía del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Sevilla.

Otro, D. José Andrés Torres (72), del Almacén y Servicios de Intendencia de Cartagena, en vacante de Oficinas Militares, clase C, tipo 9.º; en Cartagena.

Otro, D. Agustín Naranjo González (73), del Batallón I Nápoles, de la Brigada de Infantería de Reserva, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Almería y agregado a la citada Unidad.

Otro, D. José López Gómez (74), del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Unidad.

Otro, D. Antonio Álvarez Díez (75), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Valladolid y agregado al citado Parque.

Otro, D. Manuel Vega Sites (76), de la Compañía de Policía Militar número 11, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Madrid y agregado a la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Corsino Gutiérrez (77), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. José Gámez Vázquez (78), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Sevilla y agregado a la citada Jefatura.

Otro, D. Miguel Lladó Mas (79), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; en Palma de Mallorca y agregado al citado Parque.

Otro, D. Miguel Martínez Bernal (80), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Zaragoza.

Otro, D. Rafael Mantero Palacios (81), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54, en vacante de Oficinas Militares, clase C, tipo 9.º; en Huesca.

Otro, D. Diego Marín Martínez (85), del Regimiento de Infantería Melilla número 52, en vacante de infantería, clase C, tipo 9.º; en Málaga.

Otro, D. Julio Castañeda Lara (88), de la Compañía de Policía Militar número 91, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Granada y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Andrés Amores Soto (89), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Comandancia General de Melilla, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; en Melilla y agregado al citado Parque.

Las agregaciones concedidas son por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponder a cualquiera de los interesados.

Madrid, 4 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.683

Orden 362/7.683/82

De conformidad con lo establecido en la disposición primera de la Ley núm. 14/1982, de fecha 5 de mayo (D. O. núm. 111), por la que se reorganizan las Escalas especial y básica del Ejército de Tierra, se asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 4 de junio de 1982, a los alféreces de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) que a continuación se relacionan, los cuales quedan confirmados en sus actuales destinos.

Alférez D. Carlos Vera Rivera (9633 EE.) del II Batallón Aragón, de la Brigada de Infantería de Reserva.

Otro, D. Angel Montero Córdoba (9634 EE), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

Otro, D. Juan Benito Blanco (9635 EE), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Juan Blázquez Fernández (9805 EE), de la Academia Especial Militar.

Otro, D. Pedro Gómez Pizarro (9933 EE), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Otro, D. Zacarías Fernández Crespo (10010 EE), del Regimiento de Infantería Motorizable de la Reina núm. 2.

Otro, D. Evaristo Veiras Rey (10030 EE), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

Otro, D. Joaquín Jiménez López (10077 EE), del III Batallón Extremadura, de la Brigada de Infantería de Reserva.

Otro, D. José Bont Costa (10087 EE), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 101.

Otro, D. José García Madern (10158 EE), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Otro, D. Domingo Ruiz Torres (10162 EE), de la Academia de Infantería.

Otro, D. Jesús Rocha Martull (10285 EE), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Antonio Rueda Caballero (10344 EE), del Grupo de Operaciones Especiales núm. 1.

Otro, D. Manuel Santiso Pérez (10426240 EE), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Juan Fernández Cuadrillero (10430 EE), de la Unidad de Policía Militar de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, D. José Edo Gas (10431 EE), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, D. Enrique Jorda Gisbert (10432 EE), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. José Villar Pérez (10433 EE), del Grupo de Operaciones Especiales núm. 1.

Otro, D. Domingo Nieves Molinero (10442 EE), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Juan Oliver Acosca (10445 EE), del Regimiento de Instrucción Lento, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Felipe Hernández Rafael (10451 EE), de la Sección de Policía Militar núm. III-6 (Santander).

Otro, D. Antonio Crespo Rodríguez (10465 EE), del Regimiento de Infantería DCC Toledo núm. 35.

Otro, D. Donato Martínez Solano (10466 EE), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Otro, D. José García Rojas (10472 EE), de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Ginés Camacho Tello (10476 EE), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Otro, D. Francisco Jiménez Sancho (10490 EE), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Colón núm. XXIV).

Otro, D. Jesús Picapiedra Borrella (10493 EE), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Otro, D. Angel Arrieta Martínez (10503 EE), de la Academia de Infantería.

Otro, D. Víctor García Berenguer (10504 EE), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Horacio Martel Pérez (10511 EE), de la Compañía de Policía Militar núm. 112.

Otro, D. Manuel González Gutiérrez (10526 EE), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Otro, D. José Sánchez Resina (10551 EE), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Batallón Estella núm. XXI).

Otro, D. Aurelio Vidal Parriego (10580 EE), del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Carlos Díaz-Recio Rodríguez (10607 EE), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Juan Tomás Soriano (10621 EE), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Juan Calzado Jado (10623 EE), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

Otro, D. José Iglesias Serrano (10627 EE), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Otro, D. Francisco Giner Moya (10670 EE), del Instituto Politécnico número 2.

Otro, D. José Rina Paniagua (10698 EE), de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Francisco Hernández Martín

(10717 EE), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Colón núm. XXIV).

Otro, D. Manuel Espino Bermell (10729 EE), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Batallón Estella núm. XXI).

Otro, D. Miguel Paulano Chica (10742 EE), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Otro, D. Manuel Borrazas Riveiro (10802 EE), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV).

Otro, D. Anselmo López García (10818225 EE), del Grupo de Automovilismo para Canarias, Compañía Regional de Automovilismo de Gran Canaria.

Otro, D. Juan García Rojo (10818350 EE), del Regimiento de Infantería DCC Toledo núm. 35.

Otro, D. Vicente Nebot Far (10865 EE), del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Juan Graña Liñares (10867 EE), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

Otro, D. Antonio Gallego Galán (10878 EE), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Otro, D. Moisés Davía Moratilla (10880 EE), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI.

Otro, D. Moisés Vallejo Santamaría (10884 EE), el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Otro, D. Luis Santos Astasio (10914 EE), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

Otro, D. Francisco Gómiz Márquez (10918 EE), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Otro, D. Francisco Espino Céspedes (10920 EE), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Otro, D. José Pardo Señoráns (10942 EE), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Manuel Ansedo Abad (11008 EE), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Otro, D. José Manzanares Pérez-Muelas (11027 EE), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Otro, D. Francisco Viñas Luaces (11028 EE), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón «Cataluña» IV).

Otro, D. Joaquín Borrega Zamoro (11038 EE), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.

Otro, D. José Díez Pérez (11193 EE), de las FAMET. (BHELA. I).
Madrid, 4 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

7.684

Orden 362/7.684/82

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida

por Orden 362/2.608/82 (D. O. número 48), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55 (Campamento, Madrid), al teniente de Infantería D. Fernando Centeno García (4794), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.685

Orden 362/7.685/82

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad que se indica el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona.

A la Unidad de Tropa del Gobierno Militar de Lugo

Brigada D. Manuel Chao Lorenzo (9286), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84, por un tiempo de nueve meses.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Situaciones

7.686

Orden 362/7.686/82

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), queda en la situación de disponible forzoso en la plaza de Granada el subteniente de Infantería D. Miguel Arza Herrera (8788), de la Compañía de Policía Militar número 91.

Madrid, 7 de junio de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

Ascensos

7.687

Orden 362/7.687/82

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Infantería a los sargentos

primeros del Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 1 de junio de 1982. Quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto para el que se señale otra situación.

Sargento primero D. Pablo Gento Alcolea (11087), alumno del Curso Específico de la Escala especial de la Academia de Infantería; continúa como alumno del citado curso.

Otro, D. Juan Rando Parra (11089), de la Subsecretaría de Defensa, guarnición de Madrid.

Otro, D. Antonio Silla López (11090), del Regimiento de Infantería Teruel número 48, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de Ibiza (Baleares) y agregado a su Unidad de precedencia por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Ascensos

7.688

Orden 362/7.688/82

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y modificadas parcialmente por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), así como la Orden circular de 24 de febrero de 1951 (D. O. núm. 48), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de enero de 1982, al alférez de dicha Escala y Armas, procedentes de la Instrucción Militar de la Escala de Complemento (I. M. E. C.), D. Eleuterio Fiego Azor (5089000), del Batallón I Nápoles, de la Brigada de Infantería de Reserva. Continúa en su actual destino, asignándole el número de Escalafón 3405000.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Compañía de Mar

Destinos

7.689

Orden 362/7.689/82

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Compañía de Mar anunciada por Orden número 362/6.860/82 (D. O. núm. 115), existente en la Compañía de Mar de Melilla, de clase C, tipo 9.º, se desti-

na con carácter voluntario al sargento de Compañía de Mar D. Manuel Gómez Núñez (20), de disponible en Melilla y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CABALLERIA

Destinos

7.690

Orden 362/7.690/82

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento para la provisión de vacantes, se destina en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, a la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Manuel Pérez Montenegro (1078), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Madrid, 4 de junio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

7.691

Orden 362/7.691/82

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) o de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», indistintamente, existente en la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/5.727/82 (D. O. núm. 98), se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Miláns del Bosch Portolés (1587), de disponible forzoso en Madrid.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

7.692

Orden 362/7.692/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento Acorabado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta), para el mando del mismo, próxima a producirse.—Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.693

Orden 362/7.693/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN.) (Madrid), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Caballería.—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

7.694

Orden 362/7.694/82

Por evistir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 3 de junio de 1982, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Narváez Patiño (1080), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Madrid y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones**7.695***Orden 362/7.695/82*

El señor Ministro ha autorizado la agregación a la Escuela Superior del Ejército hasta tanto se dicten las normas sobre destinos del personal en Reserva Activa, del capitán auxiliar de Caballería D. José Otero Hermida (513,100), en situación de Reserva Activa, a la que pasó por Orden 362/9.895/81 (D. O. núm. 190) y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en Madrid.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal.
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)**

Ascensos

7.696*Orden 362/7.696/82*

De acuerdo con la disposición transitoria cuarta de la Ley 14/1982, de 5 de mayo (D. O. núm. 111), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 4 de junio de 1982, a los tenientes de Caballería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Teniente D. Cayetano González Carmona (11), del Grupo Ligero de Caballería IX, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Jaén y agregado al citado Grupo por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Otro, D. Esteban Durán Medina (12), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Sevilla y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Otro, D. José Saucó Julián (13), de la Jefatura Regional de Sanidad de la 5.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Zaragoza.

Otro, D. José Bravo Solís (16), de la Compañía de Policía Militar núm. 63, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Pamplona y agregado al Gobierno Militar de Navarra, por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que queda corresponderle.

Otro, D. Gerardo Rodas García (17), del Cuartel General de la Capitania General de la 3.ª Región Militar, en vacante del Cuerpo de Oficinas Militares, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Valencia y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses sin per-

juicio del destino que pueda corresponderle.

Otro, D. Jerónimo Luis Aguilar Plou (18), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Barcelona y agregado al 4.º Depósito de Sementales por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Otro, D. Cándido Porrón Entonado (19), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Madrid y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Otro, D. Plácido Cuevas Alvarez (22), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Madrid y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Otro, D. Antonio Fernández Blanco (23), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Melilla y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Otro, D. Juan Mesonero Vázquez (24), de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XXII, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Jerez de la Frontera (Cádiz) y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Otro, D. Diego Benítez Pardo (26), de la Sección de Policía Militar de Sevilla, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Sevilla y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Otro, D. Pedro Lerma García (27), de la Sección de Policía Militar número 1-2, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Córdoba.

Otro, D. Enrique Marcos Alvarez (28), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Comandancia General de Ceuta, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Ceuta y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Otro, D. Antonio Medinilla Muñoz (29), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Sevilla y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses sin per-

juicio del destino que pueda corresponderle.

Otro, D. Eduardo Jiménez Tostado (30) de la Compañía de Policía Militar núm. 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Madrid y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Otro, D. Antonio Cobos Rodríguez (31), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Melilla y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Otro, D. Ricardo Murillo Barrero (32), de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 7, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Melilla y agregado a la citada Agrupación Logística núm. 7 por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 4 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal.
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**7.697***Orden 362/7.697/82*

De acuerdo con la disposición transitoria primera de la Ley 14/1982, de 5 de mayo (D. O. núm. 111), se asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 4 de junio de 1982, a los alféreces de Caballería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) que a continuación se relacionan, quedando en sus actuales destinos:

Alférez D. Máximo Moreno Camacho (1341), del Grupo Ligero de Caballería I.

Otro, D. Anselmo Santamaría Gallardo (1426), del Grupo Ligero de Caballería II.

Otro, D. Belarmino Moral del Prado (1458), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Otro, D. Alfonso Torices Azcona (1520), de la Compañía de Policía Militar núm. 72.

Otro, D. Fructuoso Durán Pérez (1522), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. José Aguado Asenjo (1523), del Instituto Politécnico núm. 2, Sección Delegada para la Rama de Veterinaria y Cría Caballar (Alcadá de Henares, Madrid).

Otro, D. Gregorio Molinero Dasi (1525), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Otro, D. Juan Sendino Pedrosa (1531), del Grupo Ligero de Caballería VIII.

Otro, D. Carlos Romero López (1540), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXXII.

Otro, D. Sebastián Téllez Sánchez

(1541), del Grupo Ligero de Caballería IX.

Otro, D. Ricardo Bayón Blanco (1546), del Grupo Ligero de Caballería VII.

Otro, D. Antonio Gámez Siles (1555), del Grupo Ligero de Caballería V.

Otro, D. Manuel Soler García (1564), del Grupo Ligero de Caballería VI.

Otro, D. Joaquín González Vicente (1567), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Saturnino García del Blanco (1569), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Otro, D. Antonio de la Rocha Eizmendi (1591), del Grupo Ligero de Caballería IV.

Otro, D. Manuel Cortés Gómez (1599), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Otro, D. Jesús Rubio Ramírez (1628), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería.

Madrid, 4 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Bajas

7.698

Orden 362/7.698/82

La Orden 7.934/79 (D. O. número 128), de fecha 7 de junio, por la que causa baja en el empleo y en el Ejército, a fin del mes de junio de 1979, de acuerdo con el artículo 223 y último párrafo del artículo 224 del Código de Justicia Militar y habiendo sido revisada la sentencia impuesta al ex-brigada de Caballería D. Ezequiel Zalama Alonso, queda modificada la misma en el sentido de que la pena de pérdida de empleo sea aplicada en las condiciones que determina la nueva redacción del artículo 223 del Código de Justicia Militar, a consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica núm. 9/1980, de 6 de noviembre (D. O. núm. 273), por tal motivo al causar baja, pasa a la situación de retirado, de acuerdo con la citada Ley, el referido brigada, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, pueda hacerse el señalamiento de haber pasivo que pudiera corresponderle en razón a sus años de servicio.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Ascensos

7.699

Orden 362/7.699/82

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7

de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, con antigüedad de 15 de febrero de 1982, al sargento eventual de complemento de Caballería don Manuel Silio Timor, de la Yeguada Militar, quien quedará en la situación ajeno al servicio activo.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Vacantes

7.700

Orden 362/7.700/82

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Gobierno Militar de Cádiz. Del cupo de varias Armas, asignada al Arma.

Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.701

Orden 362/7.701/82

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes del Ministerio de Defensa (Madrid).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.702

Orden 362/7.702/82

Clase C, tipo 9.º

1.—En la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.703

Orden 362/7.703/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—En el Mando Superior de Personal del Ejército, para la Dirección de Personal (Madrid).—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.704

Orden 362/7.704/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—En el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), del cupo de varias Armas, asignada al Arma.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes

tes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).
Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Reserva Activa

Cambio de residencia

7.705

Orden 362/7.705/82

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, a petición propia, desde la plaza de Madrid a la de Málaga, en la 9.ª Región Militar, al coronel de Artillería, Escala activa, D. Enrique Martínez Martínez (1856), en situación de Reserva Activa, continuando en la misma situación y a disposición del Ministro de Defensa, en la plaza de su nueva residencia. Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Retiros

7.706

Orden 362/7.706/82

Por haber cumplido la edad reglamentaria, el día 3 de junio de 1982 y como comprendido en las disposiciones Transitorias Cuarta y final Tres de la Ley 20/1981, pasa a la situación de retirado, el coronel de Artillería, Escala activa, D. Rafael Molto Luque (800), en situación de Reserva Activa y a disposición del Ministro de Defensa, en Segovia.

Deberá hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Aito Centro. Madrid, 4 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

7.707

Orden 362/7.707/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo que para cada uno se indica, con la antigüedad que igualmente se cita, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor D. Manuel García Godoy (3296), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma del Servicio de Estado Mayor, con antigüedad de 3 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en Sevilla y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Este ascenso no produce vacante.

Teniente coronel D. Pedro Gómez Aldecoa (3298), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 3 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en Madrid y agregado a la División de Logística del Estado Mayor del Ejército, por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Este ascenso no produce vacante.

Otro, D. Marcelino García Lamas (3300), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 3 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en Zaragoza y agregado a la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar, por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Este ascenso no produce vacante.

A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Ramón Méndez Mercado (3872), de la Academia Especial Militar, en vacante de cualquier Arma del Servicio de Estado Mayor, con antigüedad y efectos económicos de 31 de mayo de 1982, quedando disponible forzoso en Madrid y agregado a dicho Centro por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Este ascenso no produce vacante.

A comandante

Capitán D. Francisco Pontes Carilla (4547), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, en vacante de Arma, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en Valencia y agregado a dicho Regimiento por un plazo de tres meses si antes no le corresponde destino.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Agregaciones

7.708

Orden 362/7.708/82

Pasan agregados a las Unidades que se citan, en vacantes que para cada uno se indica, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda co-

rresponderles, los oficiales de Artillería, Escala auxiliar, que a continuación se relacionan.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, Grupo de Campaña de Ibiza, en vacante clase C, tipo 9.º, del Arma

Capitán D. José Costa Bonet (2234), disponible forzoso en la guarnición de Ibiza.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón), en vacante clase C, tipo 9.º del Arma

Capitán D. Rafael Seguí Pons (2282), disponible forzoso en la guarnición de Villa Carlos (Mahón).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria), en vacante de clase C, tipo 9.º, de cualquier Arma

Teniente D. Luis Haro Sánchez (2384), disponible forzoso en la guarnición de Vitoria.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

7.709

Orden 362/7.709/82

Se concede prórroga en las agregaciones a las Unidades que se citan, en vacantes de clase C, tipo 9.º, del Arma, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles, a los tenientes de Artillería, Escala auxiliar, que a continuación se relacionan.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 26 (Valladolid)

Don Isacio Sanz Daza (3046), disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al citado Regimiento.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla)

Don Juan León Rangel (3044), disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

7.710

Orden 362/7.710/82

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Re-

gión Militar el subteniente de Artillería don Antonio Hernández Martínez (4730), de la Delegación de Acción Social del Ejército, por un plazo de diez meses, contados a partir de la fecha de su incorporación.

El cese será automático al cumplir dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

La citada agregación es sin derecho a percibir devengo alguno diferente a los que le corresponda en su Centro de destino.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.711

Orden 362/7.711/82

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo SAM.), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el brigada de Artillería D. Francisco Sánchez Bassadone (5996), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

7.712

Orden 362/7.712/82

Para cubrir una de las vacantes de capitán de cualquier Arma de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) y de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», indistintamente, anunciadas de clase C, tipo 9.ª, por Orden 362/5.727/82 («Diario Oficial» núm. 98), se destina al Grupo Logístico XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz), con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Blanco Correa (5335), de disponible forzoso en la guarnición de Algeciras (Cádiz) y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.713

Orden 362/7.713/82

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala auxiliar, del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.ª, por Orden 362/5.793/82 (D. O. núm. 99), existente en la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería,

Escala auxiliar, D. Pedro Piris Duro (2209), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

7.714

Orden 362/7.714/82

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de Clase C, tipo 8.ª, por Orden 362/3.875/82 (D. O. núm. 67), existente en la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Madrid), para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos con preferencia para los que estén en posesión del Curso Informativo sobre protección A.B.Q., se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Fernández-Echevarría y Morato de Tapia (5410), con 6,50 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

Ascensos

7.715

Orden 362/7.715/82

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en el artículo veintiuno de la Ley núm. 14/1982, de 5 de mayo (D. O. núm. 111) y normas complementarias, y para dar cumplimiento a la disposición transitoria 4.ª de la citada Ley, se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 4 de junio de 1982, a los tenientes de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando) que a continuación se relacionan:

Estos oficiales quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se fija, excepto al que se le señala otra situación.

Teniente D. Juan Flexas Ramis (64000), del Cuartel General de la Capitanía General de Baleares, en vacante del Cuerpo de Oficinas Militares; en Palma de Mallorca.

Otro, D. Julio Gómez Peinado (65000), de la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma; en Burgos y agregado a dicha Secretaría de Justicia.

Otro, D. Antonio Ortega Algorta (66000), del Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General, en vacante del Arma; en Madrid y agregado a dicho Centro.

Otro, D. Juan Martínez Antón (70000), de la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar, en vacante del Arma, en Burgos y agregado a dicha Jefatura.

Otro, D. Miguel Creus Hernández (74000), subjefe de la Sección de Mozos de Escuadra, de la Diputación Provincial de Barcelona, Servicios Especiales, Grupo de «Destino de carácter Militar», en vacante de cualquier Arma; en Barcelona.

Otro, D. Miguel Barceló Rubí (75000), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, Grupo SAM, en vacante del Arma; en San Roque (Cádiz).

Otro, D. Juan Ramos García (76000), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, en vacante del Cuerpo de Oficinas Militares; en Valencia y agregado a dicho Cuartel General.

Otro, D. Jesús Espuela Orgaz (77000), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, en vacante de cualquier Arma en Colmenar Viejo (Madrid), y agregado a dicho Centro.

Otro, D. Emilio Prado Narro (78000), de la Compañía de Policía Militar número 64, en vacante de cualquier Arma; en Bilbao.

Otro, D. José Torrén Oliver (79000), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6, en vacante del Arma; en Ceuta y agregado a dicho Parque.

Otro, D. Carlos López Callejo (81000), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, en vacante del Arma; en Sevilla y agregado a dicho Regimiento.

Otro, D. Prudencio Laguna Criado (82000), de la Compañía de Policía Militar núm. 61, en vacante de cualquier Arma; en Burgos y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Amorós Salas (83000), de la Compañía Regional de Automovilismo de Baleares, en vacante de cualquier Arma; en Palma de Mallorca.

Otro, D. Alfonso Pérez López (84000), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma; en Granada y agregado a dicho Parque.

Otro, D. Juan Cabrera Valenzuela (85000), de la Compañía Regional de Automovilismo de Baleares, Destacamento de Menorca, en vacante de cualquier Arma; en Mahón (Menorca).

Otro, D. Francisco García García (86000), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, en vacante del Arma; en Ceuta y agregado a dicho Regimiento.

Otro, D. Carlos Gutiérrez Pascual (87000), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, Grupo S.A.M., en vacante del Arma; en San Roque (Cádiz).

Otro, D. Fausto Sanz Prado (88000), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, en vacante del Arma; en Logroño.

Otro, D. Leandro Pérez Muñoz (89000), del Regimiento de Artillería

A.A. núm. 74, en vacante del Arma; en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. José Pérez Martínez (92000), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, en vacante del Arma; en Algeciras (Cádiz) y agregado a dicho Regimiento.

Otro, D. Vicente Tur Guillén (93000), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, en vacante del Cuerpo de Oficinas Militares; en Valencia.

Otro, D. Carlos Caparrós Núñez (94000), del Parque de Artillería de Sevilla, en vacante del Arma; en Sevilla y agregado a dicho Parque.

Otro, D. Francisco Estévez Otero (95000), de la Jefatura de Intendencia del Estado Mayor del Ejército, en vacante de cualquier Arma; en Madrid.

Otro, D. José Vargas Pérez (97000), del Parque de Artillería de Granada, en vacante del Arma; en Granada y agregado a dicho Parque.

Otro, D. José Álvarez Hurtado (98000), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18, en vacante del Arma; en Murcia.

Otro, D. José Plaza Páez (99000), de la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar, en vacante del Arma; en Granada.

Otro, D. José Cantalapiedra Mora (102000), de la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar, en vacante del Arma; en Valencia y agregado a dicha Jefatura.

Otro, D. Antonio Lázaro Miranda (103000), del Instituto Politécnico número 1, en vacante de cualquier Arma; en Madrid y agregado a dicho Centro.

Otro, D. José Fernández Fernández (104000), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, en vacante del Arma; en Cádiz.

Otro, D. Isidoro Díez Terán (105000), del Cuartel General de la Brigada de Artillería para C.E., en vacante del Arma; en Burgos y agregado a dicho Cuartel General.

Otro, D. Guillermo Fullana Cleofé (106000), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, en vacante del Arma; en Mahón (Menorca).

Otro, D. Miguel Coronado Márquez (107000), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, en vacante del Arma; en Gerona y agregado a dicho Regimiento.

Otro, D. Francisco Felices Rodríguez (108000), del Parque de Artillería de Valencia, en vacante del Arma; en Valencia y agregado a dicho Parque.

Otro, D. Manuel Garrido Olmo (109000), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, en vacante del Arma; en Ceuta y agregado a dicho Regimiento.

Otro, D. Félix Garrido Gil (110000), del Regimiento de Artillería A.A. número 72, Grupo de Manises, en vacante del Arma; en Manises (Valencia) y agregado a dicho Grupo.

Otro, D. Manuel Rivera Casanova (111000), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, en vacante de cualquier Arma; en Cádiz.

Otro, D. Antonio Daza Ortiz (112000), de la Jefatura de la Plana

Mayor y Estudios de la I.M.E.C., en vacante de cualquier Arma o Cuerpo; en Madrid.

Otro, D. Diego Navarro Martínez (113000), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, Grupo S.A.M., en vacante del Arma; en San Roque (Cádiz).

Otro, D. Eugenio Balsaera García (114000), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Mayoría Centralizada, en vacante de cualquier Arma o Cuerpo, y agregado por necesidades del servicio al Grupo S.A.M. del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74. Queda disponible forzoso en San Roque (Cádiz).

Otro, D. Francisco Moreno Fernández de Aiba (115000), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, en vacante del Arma; en Gerona y agregado a dicho Regimiento.

Otro, D. Silverio Ayuso Zabala (116000), de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, en vacante del Arma; en Jaca (Huesca).

Otro, D. Felicísimo Cabo Noriega (117000), del Parque de Artillería de Granada, en vacante del Arma; en Granada y agregado a dicho Parque.

Otro, D. Patricio Herrero López (118000), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma; en Madrid y agregado a dicho Parque.

Otro, D. Antonio Cuenca López (119000), del Parque de Artillería de Sevilla, en vacante del Arma; en Sevilla.

Las agregaciones concedidas son por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Madrid, 4 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.716

Orden 362/7.716/82

De acuerdo con la disposición transitoria primera de la Ley 14/1982, de 5 de mayo (D. O. núm. 111), se ascienden al empleo de teniente, con antigüedad de 4 de junio de 1982, a los alféreces de Artillería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), que a continuación se relacionan.

Estos oficiales quedan en sus actuales destinos y situaciones.

Don Bernardo Corada Fernández (4653-EE), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, U. S. T. y M.

Don José Osuna Sánchez (4742-EE), del Regimiento Mixto de Artillería número 5, U. S. T. y M.

Don Francisco Javier Gurrea Serrano (4920-EE), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 3.

Don José Solera González (5260-EE), de reemplazo por herido en Santa Cruz de Tenerife.

Don Juan Vaquer Pérez (5284-EE), del Regimiento Mixto de Artillería número 91 U. S. T. y M.

Don Angel López Hernando

(5287-EE), del Centro de Mantenimiento Electrónico del 4.ª Escalón.

Don Manuel Rechi Pozo (5361-EE), del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Don José Pérez Reina (5457-EE), del C. I. R. núm. 8.

Don Samuél Lozano Matute (5472-EE), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Don Alberto Álvarez Gutiérrez (5473-EE), del C. I. R. núm. 8.

Don José Barreña Díez (5485-EE), del Instituto Politécnico núm. 1.

Don Jerónimo Mateo Romero (5493-EE), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Don Policarpo Fernández Betancor (5494-EE), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, U. S. T. y M.

Don Angel Prado Narro (5502-EE), del Regimiento de Artillería Lanzacoetes de Campaña.

Don Manuel San Martín Adrio (5505-EE), de la Unidad de Apoyo Logístico de la FAMET.

Don Alberto Ortín García (5512-EE), del Parque de Artillería de La Coruña.

Don Félix Castro Latorre (5513-EE), del C. I. R. núm. 13.

Don Manuel Casal Aguiar (5513-EE), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Don Juan Antonio Candel Diago (5525-EE), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Don Agustín Valdívieso Martínez (5527-EE), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, U.S.T. y M.

Don Blas Vega Sanabria (5535-EE), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Don José Rojas Carrasco (5539-EE), del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Don Manuel Paz Galván (5545-EE), de la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material para el Polígono de Experiencias de Castilla.

Don Eloy García Castillo (5547-EE), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Don Luis Brocaí Bermán (5555-EE), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería XXXII.

Don Antonio Medina Bartolomé (5561-EE), del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva.

Don José López Míguez (5562-EE), del Parque de Artillería de La Coruña.

Don Rafael Villaverde Agrelo (5568-EE), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Don Francisco Maldonado Regidor (5581-EE), del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva.

Don Manuel Alcaide Poyatos (5610-EE), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Don Manuel Tabares Lavado (5619-EE), del Parque de Artillería de Burgos.

Don Andrés Márquez López (5639-EE), del Parque de Artillería de Barcelona.

Don Rafael de Vargas-Machuca Pé-

rez (5650-EE), del Parque de Artillería de Barcelona.

Don Francisco Pacheco Vázquez (5668-EE), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Don Víctor Rodríguez Oliván (5712-EE), del Parque de Artillería de Burgos.

Don Francisco Fernández Freile (5734-EE), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Don Salvador García Fernández (5751-EE), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Don Tomás Sainz Cabillas (5759-EE), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Don Leopoldo Juez Gil (5762-EE), del Parque de Artillería de Burgos.

Don Antonio Sánchez Gómez (5794-EE), de la Compañía de la Policía Militar núm. 2.

Don Angel Díaz Caña (5796-EE), de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

Don Antonio Martín Tapias (5818-EE), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia.

Don José Zarco Guzmán (5824-EE), del Regimiento de Artillería AA. número 74 (Grupo SAM.).

Don Angel Ledo Ramos (5834-EE), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Don Juan Ferrer Oliver (5835-EE), del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Don Ricardo Brito Báñez (5838-EE), del Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 para C. E.

Don José María Garrido Pérez (5840-EE), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (I Grupo).

Don Antinio Orozco Guerrero (5860-EE), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Don Hilario Artal Alloza (5866-EE), del Parque de Artillería de Zaragoza.

Don José López Hermida (5887-EE), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Don José Gómez Berrocal (5897-EE), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Don Francisco García Jordán (5899-EE), del Centro de Mantenimiento Electrónico del 4.º Escalón.

Don Justo Clemente Retortillo (5917-EE), de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística número 1.

Don Jesús Santamaría Aniceto (5937-EE), del Parque de Artillería de Madrid.

Don Angel Alava Hidalgo (5955-EE), del Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Don Miguel Alcaide Poyatos (5978-EE), del Regimiento de Artillería de campaña núm. 11.

Don Juan Villanova Gómez (6058-EE), del C. I. R. núm. 11.

Don Miguel Angel Hernández Rey (6089-EE), del Parque de Artillería de Madrid.

Madrid, 4 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Licencia por enfermo

7.717

Orden 362/7.717/82

Se conceden dos meses de licencia por enfermo, de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial 37/1981 (D. O. núm. 68), al teniente de Artillería, Escala auxiliar, D. Pedro López Sánchez (2336), a partir de la publicación de la presente Orden y a disfrutar en la plaza de Monforme de Lemos (Lugo).

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Ascensos

7.718

Orden 362/7.718/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 3 de junio de 1982, a los jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se indica y agregados a los Organismos que se citan.

A coronel

Teniente coronel D. Serafín Sánchez Domínguez (1513), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, en Vitoria y agregado al Gobierno Militar de Alava.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de varias Armas.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Manuel de Céspedes del Rey (1515), del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, en vacante del SEM., de provisión normal, en Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del SEM.

Las agregaciones citadas lo serán por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.719

Orden 362/7.719/82

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley núm. 31/1976 (D. O. número 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 3 de junio de 1982, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Caudevilla Monteserín (1514), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 7.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Alto Centro, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.720

Orden 362/7.720/82

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134) y por reunir las condiciones señaladas en el artículo 1.º de la misma, se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad y efectos económicos de 26 de febrero de 1982, al brigada de Ingenieros D. Damián Hernández Sánchez (2414), del Parque Central de Ingenieros, continuando en su actual destino y escalafonándose con el núm. 2.587.272.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

7.721

Orden 362/7.721/82

Por necesidades del servicio se proroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación a la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar, a partir del día veinticinco de junio de 1982, fecha de finalización de la que por Orden 362/3.929/82 (D. O. número 69), le fue concedida al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Eladio Sala Sánchez (1771), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a dicha Jefatura.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.722*Orden 362/7.722/82*

Por necesidades del servicio, pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid) por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el brigada de Ingenieros D. José Molinera Llorente (3119), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos**7.723***Orden 362/7.723/82*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/4.469/82 (D. O. núm. 77), de clase C, tipo 7.º existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Miguel Solano Salinas (1706), de la Jefatura de Ingenieros del Ejército, Sección de Transmisiones.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 2 de junio de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

7.724*Orden 362/7.724/82*

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», indistintamente, anunciadas por Orden 362/5.727/82 (D. O. núm. 98), de clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades y Centros que se señalan, se destinan con carácter voluntario a los capitanes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

*Agrupación Logística núm. 3 (Marines,
Valencia)*

Capitán D. Pedro Bocos Viciano (2291), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Academia General Militar ,Agrupación Mixta (Zaragoza)

Capitán, diplomado de Estado Mayor,

don José Mangas Miquélez (2222), del Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

7.725*Orden 362/7.725/82*

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de Ingenieros, anunciada por Orden 362/4477/82 (D. O. número 77), de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid, se destina con carácter voluntario al capitán auxiliar de Ingenieros D. Angel Velasco Velasco (1243), secretario de Causas del Juzgado Togado Permanente de la Ley del Automóvil de la Jurisdicción Militar.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 2 de junio de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

7.726*Orden 362/7.726/82*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R. P. V. (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º por Orden 362/6331/82 (D. O. número 195), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros don Alfredo Martínez Guerrero (3097), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Este brigada queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R. P. V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

7.727*Orden 362/7.727/82*

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Ingenieros, anunciada por Orden 362/4480/82 (D. O. núm. 77), de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Man-

do y Servicios Especiales, Unidades de Madrid, se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros don Rafael Gajete García (3098), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Transmisiones.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de retribuciones complementarias, en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 2 de junio de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

7.728*Orden 362/7.728/82*

Para cubrir las vacantes de suboficial de Ingenieros, anunciadas por Orden 362/2338/82 (D. O. número 43), de clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Sur, UCT-3 (Constantina, Sevilla), se destinan con carácter voluntario a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento primero D. Joaquín Raigada Vidal (3528), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al mismo Regimiento, UAD-1.

Otro, D. Manuel Mérida Fernández (3445), del mismo Regimiento, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Este, UCT-17R.

Estos destinos están comprendidos, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma; igualmente, están comprendidos, a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 («Diario Oficial» núm. 69).

Madrid, 2 de junio de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

7.729*Orden 362/7.729/82*

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciada por Orden 362/2490/82 (D. O. núm. 46), de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Sur, UCT-3 (Constantina, Sevilla), se destina con carácter voluntario al sargento D. Jesús Castellano Gómez (4002), del mismo Regimiento, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Subpirenaico, UT-19.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de retribuciones complementarias, en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69); igualmente, este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 2 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

7.730

Orden 362/7.730/82

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos VII.

1.—Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Grupo III.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.731

Orden 362/7.731/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.732

Orden 362/7.732/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, Unidad de Transmisiones (Madrid).—Una de ca-

pitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.733

Orden 362/7.733/82

Clase B, tipo 4.º

Segunda convocatoria.

1.—En el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Transmisiones, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Iguamente esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.734

Orden 362/7.734/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cambio de residencia

7.735

Orden 362/7.735/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Jerez de la Frontera, 2.ª Región Militar, al capitán de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Luis Córdoba Hodaz (46-EE), de disponible forzoso en la guarnición de Málaga, el cual continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.736

Orden 362/7.736/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización por traslado de residencia a la guarnición de Cádiz, 2.ª Región Militar, al capitán de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), don Agripín Montilla Mesa (71-EE), de disponible forzoso en la guarnición de San Sebastián, el cual continuará en la misma situación militar en la guarnición de su nueva residencia.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Destinos

7.737

Orden 362/7.737/82

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/6.442/82 (D. O. núm. 109) y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros, de los distritos de la I.M.E.C. que se citan.

La incorporación de los oficiales destinados será el día 1 de julio de 1982.

permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas que se indican, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación.	<i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)</i>	Para el IV Batallón, 41 Unidad (Zaragoza): Don Jesús Rodríguez González, de Madrid.
ARMA DE INGENIEROS	Don Miguel Cañada Echaniz, de Madrid. Don Norberto Ortega Lázaro, del mismo.	Para el IV Batallón, 42 Unidad (Miranda de Ebro): Don Jesús Pozo de Castro, de Madrid.
(ZAPADORES)	<i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)</i>	Para el V Batallón, 51 Unidad (Valencia): Don Miguel Fernández Prada, de Valencia.
PREFERENCIA VOLUNTARIA	Don Rafael Díaz Martínez, de Madrid. Don Jesús Matos Hernández-Briz, del mismo.	Para el VI Batallón, 61 Unidad (Sevilla): Don Félix Hernando Mansilla, de Madrid.
<i>Al C.I.R. núm. 1 (Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo, Madrid)</i>	<i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)</i>	Para el VI Batallón, 63 Unidad (Granada): Don Jerónimo Garrido Simón, de Madrid.
Don Alberto Martín Recio, de Madrid. Para instructor. Don Anselmo Bernal Gravalos, del mismo. Para auxiliar de profesor.	Don Rafael Cal Carvajal, de Valencia. Don Ismael Vicente Villalba Alegre, del mismo.	<i>A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)</i>
<i>Al C.I.R. núm. 3 (Campamento de Santa Ana, Cáceres)</i>	<i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)</i>	Don Raúl Sainz Gómez, de Pamplona.
Don Serafín Hernández Garrido, de Madrid. Para auxiliar de profesor.	Don Isaac Lahuerta Barbero, de Barcelona. Don Felipe Puig Godes, del mismo.	<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)</i>
<i>Al C.I.R. núm. 5 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)</i>	<i>Al Regimiento Zapadores de la Reserva General (Salamanca)</i>	Don Vicente Bouza Alvarez, de Madrid.
Don Fernando Ostos Salcedo, de Madrid. Para auxiliar de profesor.	Don Francisco Martín Padura, de Madrid. Don Alfonso Aguiló Pastrana, del mismo.	<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid)</i>
<i>Al C. I. R. núm. 8 (Campamento de Rabasa, Alicante)</i>	<i>Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)</i>	Don Carlos Rodríguez Méndez, de Madrid.
Don José Candela González, de Madrid. Para instructor. Don Angel Serrano Manchado, del mismo. Para auxiliar de profesor.	Don Fernando Munilla López, de Madrid. Don José Zabala Trueba, del mismo.	<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena)</i>
<i>Al C.I.R. núm. 9 (Campamento de San Clemente de Sasebas, Figueras)</i>	<i>Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)</i>	Don Teodoro Abad Ortiz, de Madrid. Don José Gamarra Mompean, del mismo.
Don Juan Doménech Gregori, de Barcelona. Para instructor.	Don José Luis Ruiz Ojeda, de Madrid. Don Manuel Alonso Díaz, del mismo. Don Fernando Matto de la Fuente, del mismo. Don Francisco de la Cruz Estarta, del mismo. Don Antonio Martín Egea, del mismo.	<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida)</i>
<i>Al C. I. R. núm. 10 (Campamento de San Gregorio, Zaragoza)</i>	<i>Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles</i>	Don José Peña Gamarra, de Madrid.
Don Jorge Sendra Tarrida, de Barcelona. Para instructor.	Para el I Batallón, 11 Unidad (Valladolid): Don José Antonio Martínez Martínez, de Barcelona.	<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián)</i>
<i>Al C.I.R. núm. 11 (Campamento de Araca, Vitoria)</i>	Para el I Batallón, 12 Unidad (León): Don José Suárez Gutiérrez, de León.	Don Jesús Armesto del Campillo, de Madrid.
Don Jesús Verde García, de Madrid. Para instructor.	Para el I Batallón, 13 Unidad (Salamanca): Don José Gutiérrez Elso, de Madrid.	<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)</i>
<i>Al C.I.R. núm. 12 (Campamento de El Ferral de Bernesga, León)</i>	Para el II Batallón, 21 Unidad (Barcelona): Don Félix Nolla Magriña, de Barcelona.	Don Carlos Escamez Abad, de Madrid.
Don Pablo Díez Vila San Juan, de Madrid. Para instructor. Don José Martín Guirado, del mismo. Para auxiliar de profesor.		<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe-Madrid)</i>
<i>Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)</i>		Don Javier Albert Pau, de Madrid.
Don Avelino Vegas Arranz, de Madrid. Don Antonio Benito de Andrés, del mismo. Don Alfonso Santa Pérez, del mismo. Don Juan Pastor Fernández de Angulo, del mismo. Don Manuel García Calderón, del mismo.		<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba)</i>
		Don José Fouz López, de Madrid.
		<i>Al Batallón Mixto de Ingenieros III (Alcoy-Alicante)</i>
		Don José Fagoaga Gimeno, de Valencia.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona)	Don José Mayayo Vicente, del mismo. Para auxiliar de profesor.	Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)
Don Alberto de Laorden Santiuste, de Barcelona.	Al C.I.R. núm. 8 (Campamento de Rabasa, Alicante)	Don Juan Marabotto García, de Madrid.
Al Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza)	Don Juan de Casso Basterrechea, de Madrid. Para instructor.	Don Adolfo Remacha González, del mismo.
Don Luis Sanz de Ayala Oliver, de Madrid.	Al C.I.R. núm. 9 (Campamento de San Clemente de Sasebas, Figueras)	Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)
Al Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria)	Don José Usandizaga Usandizaga, de Barcelona. Para instructor.	Don Juan Moreno Sánchez, de Sevilla.
Don Joaquín Salanueva Etayo, de Madrid.	Don Xavier Senmartí Senmartí, del mismo. Para auxiliar de profesor.	Don Angel Fernández Cruz, de Madrid.
Al Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón)	Al C.I.R. núm. 10 (Campamento de San Gregorio, Zaragoza)	Don José Díaz de Torres, del mismo.
Don Luis Alvarez Arias de Velasco, de Oviedo.	Don Miguel Marín Pilz, de Madrid. Para instructor.	Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)
Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo)	Don Pedro Martínez Ureta, del mismo. Para auxiliar de Profesor.	Don Carlos Muñoz Pérez, de Madrid.
Don Gaspar García-Toriello Romero, de Madrid.	Al C.I.R. núm. 11 (Campamento de Aravaca, Vitoria)	Don Vicente Sánchez Cabezón, del mismo.
Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)	Don Michael González Harbour, de Bilbao. Para instructor.	Don Juan López Serrano, de Barcelona.
Don Ignacio Alvarez Carmona, de Madrid.	Al C.I.R. núm. 12 (Campamento de El Ferral de Bernesga, León)	Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)
Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV Para el Destacamento de Menorca.	Don Josús Vega Ampudia, de Madrid. Para instructor.	Don Esteban Pou Olivares, de Barcelona.
Don Francisco Aguirre Fernández, de Madrid.	Al C.I.R. núm. 13 (Campamento de Figueirido, Pontevedra)	Don Jorge Valldeperas Almazán, del mismo.
Al Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)	Don Luis García Chorén, de Madrid. Para instructor.	Don José Lorenzo Vallés Brau, del mismo.
Don Miguel Rico Revuelta, de Sevilla.	Al C.I.R. núm. 14 (Campamento de General Asensio, Palma de Mallorca)	Don Juan Romero Carmona, del mismo.
Al Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas)	Don Eugenio de la Hoz Ortega, de Madrid. Para instructor.	Don Ramón Antonio Pallares Sarri, del mismo.
Don José Luis Madero Martínez, de La Laguna. Derecho preferente.	Al C.I.R. núm. 15 (Campamento de Generalísimo Franco, Tenerife)	Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)
FORZOSOS	Don Antonio de Gómez Rubio, de Madrid. Para instructor.	Don Francisco Juanes de la Peña, de Bilbao.
Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)	Don Jesús Campo Prieto, de Bilbao. Para auxiliar de profesor.	Al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (Madrid)
Don Alejandro González Martín, de Madrid.	Al C.I.R. núm. 16 (Campamento de Campo Soto, Cádiz)	Don Juan Saras Pazos, de Madrid. Derecho preferente.
ARMA DE INGENIEROS	Don Andrés Aguayo Maldonado, de Granada. Para instructor.	Don Jerónimo Marín Garrido, del mismo. Igual derecho.
TRANSMISIONES	Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)	Don Francisco Freire Ortega, del mismo. Igual derecho.
PREFERENCIA VOLUNTARIA	Don Eduardo Gutiérrez del Alamo Gil, de Madrid.	Don Antonio Maíllo Redondo, del mismo. Igual derecho.
Al C.I.R. núm. 1 (Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo, Madrid)	Don Antonio González Cortés, del mismo.	Al Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid)
Don Francisco Muñiz Soldado, de Madrid. Para instructor.	Don Juan Antonio Zumarraga Gómez, del mismo.	Don Carlos Pérez-Iñigo García-Malo de Molina, de Madrid.
Don Juan Rodríguez Sánchez del Alamo, del mismo. Para auxiliar de profesor.	Don Jesús Alcázar Fernández, del mismo.	Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)
Al C.I.R. núm. 3 (Campamento de Santa Ana, Cáceres)	Don Jorge González Martín, del mismo.	Don Francisco Campillo Agustín, de Madrid.
Don Juan Cuenca Jiménez, de Madrid. Para instructor.	Don Valentín Alonso Gracia, del mismo.	Don Roberto Alvarez Ruiz, del mismo.
		Al Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca)
		Don Carlos Argemí Fuentes, de Barcelona.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)

Don Pedro González González, de Bilbao.

Don José Miguel Iparraguirre Gariarena, del mismo.

Don José Pons Jansana, de Barcelona.

Don José Ramón Prieto Garralda, de Pamplona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)

Don José González Velasco, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid)

Don Francisco Javier Rebollo Martínez, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena)

Don José Calero García-Tapetado, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Don Carlos Sánchez García, de Madrid.

Don José Solana Quirós, de Bilbao.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca)

Don Antonio López Almorox, de Madrid.

Don Federico Olmos Gómez, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida)

Don José Palou Casadevall, de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián)

Don Esteban Iturburuaga Urquiza, de Bilbao.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Don José Medina Redondo, de Madrid.

Don José Milla Pérez, de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid)

Don Francisco Ruano Contreras, de Madrid.

Don Angel Martín Lucas, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros III (Alicoy, Alicante)

Don Luis Hernández Jiménez, de Madrid.

Don Francisco Puertas Abarca, de Sevilla.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona)

Don Juan Morcillo Barbera, de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza)

Don Emilio Lorenzo Gil, de Madrid.
Don José Manuel Lucena Rosa, del mismo.

Don Francisco Pastor Budi, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VI (Victoria)

Don Gotzon Madariaga Menéndez, de Bilbao.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón)

Don Manuel Tamargo Rodríguez, de Madrid.

Don José Arnaudas Pontaque, de Zaragoza.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo)

Don Antonio Tirado Priego, de Madrid.

Don Carlos Varela Avila, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)

Don Juan Lucas Diéguez, de Barcelona.

Don Pedro Estany Bufill, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV Para el Destacamento de Menorca.

Don Manuel Arriola Boer, de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Don Aitor Elexpe Tudela, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas)

Don Santiago Camacho Vecino, de Madrid.

Don Sergio Feijóo Juarros de Santiago de Compostela.

Don Juan Canela Cardona, de Barcelona.

Al Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Don Pedro Ligeró Díaz-Pavón, de Madrid.

Don Carlos Menéndez Brayda, del mismo.

Don José Domínguez Hernández, del mismo.

F O R Z O S O S**Al C.I.R. núm. 4 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)**

Don José Rodríguez González, de Bilbao. Para instructor.

Al C.I.R. núm. 5 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)

Don Alfredo López García, de Barcelona. Para instructor.

Don José Ignacio Iglesias Val, de Bilbao. Para auxiliar de profesor.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Agregaciones****7.738**

Orden 362/7.738/82

Se prorroga la agregación concedida por Orden 362/3.625/82 (D. O. núm. 64), por un plazo de tres meses, al Servicio Militar de Construcciones, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, a partir del día 10 de junio de 1982, al coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Pedro Ruiz de Zárate González (150), continuando en la misma situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Situaciones**7.739**

Orden 362/7.739/82

Por pasar a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S.A., quedan en la situación de supernumerario «Destinos de Carácter Militar», de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 (D. O. número 85) y Orden 110/81 (D. O. número 193), los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan:
Coronel ingeniero D. Manuel Torres Banqueri (245), de la División Técnica de Armamentos Terrestres (Madrid).
Otro, D. Alberto López Ferrán (248), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos**7.740***Orden 362/7.740/82*

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad 7 de junio de 1982, a los jefes y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan:

A coronel

Teniente coronel ingeniero D. Andrés Muruais Otero (251), de la Dirección de Material, continuando en su actual destino.

Otro, D. Francisco Aguilar Bartolomé (255), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Madrid.

A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Francisco Javier Azpiroz Calín (370), de la División Técnica de Armamentos Terrestres, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Madrid, y agregado a la citada División, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

A comandante

Capitán ingeniero D. Carlos López Agudo (452), del Laboratorio Químico Central de Armamento, continuando en su actual destino.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa**7.741***Orden 362/7.741/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, el día 18 de junio de 1982, pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Gonzalo Cilleruelo Urquiza (252), cesando en la situación de supernumerario, Destino de Interés Militar, y quedando a disposición del Ministro de Defensa en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes**Ascensos****7.742***Orden 362/7.742/82*

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán, con antigüedad 4 de junio de 1982, a los tenientes del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción, de las Ramas que se indican, que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos y situaciones:

Rama de Armamento y Material

Teniente D. Manuel Carrero de Dios (328).

Otro, D. Enrique Arroyo Espigares (346).

Otro, D. Manuel González Saiz (347).

Otro, D. José López Sarriá (349).

Otro, D. José Álvarez Sánchez (359).

Otro, D. Luis Alonso Corrales (360).

Otro, D. Lorenzo Aramburu Freixas (411).

Otro, D. Antonio Alonso García (466).

Otro, D. Emilio Butrón Alonso (504).

Rama de Construcción y Electricidad

Teniente D. Eugenio Rivera Bellido (458).

Otro, D. Julio Alvaro Pedrosa (476).

Otro, D. Luis Doménech Pedrajas (478).

Otro, D. Juan García Lamas (486).

Otro, D. Pedro Alonso Perepérez (487.500).

Otro, D. Antonio Garrido Ochando (529).

Otro, D. José Silvestre Sánchez (577).

Otro, D. Enrique Company Rodeiro (580).

Otro, D. Manuel Hernández Toribio (607).

Otro, D. Justo Álvarez Gallego (676).

Madrid, 4 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa**7.743***Orden 362/7.743/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa los oficiales auxiliares de Construcción y Electricidad que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos o situaciones y quedando a disposición del Ministro de Defensa en las guarnicio-

nes y plazas que para cada uno se señalan.

Teniente (mecánico) D. Angel Fernández Álvarez (433), de la situación de supernumerario. Destino de Interés Militar, el día 8 de junio de 1982, en la guarnición y plaza de Oviedo.

Capitán (obras) D. Carlos García Aranda Pintado (68), de la Inspección de Construcciones, el día 14 de junio de 1982, en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército**Vacantes****7.744***Orden 362/7.744/82*

Clase B, tipo 6.º

Una vacante de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Electrónica), especialidad electrónico de Armamento y Material, con el título de especialista en calibración, existente en el Centro de Mantenimiento Electrónico del 4.º Escalón (Madrid).

También pueden pedir esta vacante los oficiales del C.A.A.I.A.C. (Grupo de Auxiliares), de especialidad análoga y con exigencia del citado título.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**SANIDAD MILITAR****Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)****Ascensos****7.745***Orden 362/7.745/82*

De acuerdo con la disposición transitoria primera de la Ley 14/1982, de 5 de mayo (D. D. núm. 111), se asciende al empleo de teniente, con

antigüedad de 4 de junio de 1982, a los alféreces del Cuerpo de Sanidad Militar de la Escala especial de jefes y oficiales de mando que a continuación se relacionan:

Estos oficiales quedan en sus actuales destinos y situaciones.

Don Francisco Franco Rodríguez (781), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Don Florentino Santillana Medina (789), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Don Francisco Justicia Rodríguez (818), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Don José Márquez López (830), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Don Andrés Lozano Campoy (835), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

Madrid, 4 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Trienios

La Orden 362/7.654/82 (D. O. número 128) se modifica como sigue:

Página 1.293, columna primera:

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Manuel Díaz Rollán; los seis trienios concedidos son: cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4.

Madrid, 8 de junio de 1982.



VARIAS ARMAS

Escala de complemento

Prácticas de comandantes y oficiales de complemento en situación ajena al servicio activo.-Destinos

7.746

Orden 362/7.746/82

En cumplimiento de la Orden de 8 de junio de 1974 (D. O. número 132) y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden 362/5.874/82 (D. O. número 100), se destina a los comandantes y oficiales de complemento, en situación ajena al servicio activo, relacionados a continuación, para realizar las prácticas con el fin de mantener su aptitud y perfeccionar su formación en el empleo actual, durante los períodos señalados y en las Unidades que se citan:

INFANTERIA

(Del 1 de julio al 31 de agosto de 1982 y del 1 de julio de 1983 al 31 de agosto de 1983)

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña)

Comandante de complemento de Infantería D. Juan de Torrents Botella, en situación ajena al servicio activo en Barcelona.

Alférez de complemento de Infantería D. José Fraga Boullosa, en situación ajena al servicio activo en Pontevedra.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana)

Comandante de complemento de Infantería D. Francisco Guerrero Ramos, en situación ajena al servicio activo en Cáceres.

Al Regimiento de Infantería Pavía número 19 (San Roque, Cádiz)

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio Gavián Umbría, en situación ajena al servicio activo en Los Barrios (Cádiz).

(Del 1 de julio al 30 de octubre de 1982)

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bétera, Valencia)

Teniente de complemento de Infantería D. Vicente Espinos Santairenes, en situación ajena al servicio activo en Valencia.

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Gómez Subiela, en situación ajena al servicio activo en Valencia.

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Vacantes

7.747

Orden 362/7.747/82

Para ser cubierta por concurso de méritos, con arreglo a lo establecido en el artículo 86 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, se anuncia una vacante de funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar en el Mando Superior

de Apoyo Logístico, Secretaría General (Madrid).

Las solicitudes dirigidas al excelentísimo señor General Director de Personal del Ejército (Sección de Funcionarios Civiles), se formularán en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 7 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

La Orden 300/6.973/82 (D. O. número 117) se modifica como sigue:

Página 1.014, columna tercera:

Capitán de Infantería D. Joaquín González Ruiz.

Otro. D. Carlos Biond Alvarez de Manzano.

El período de prácticas lo realizarán en el Estado Mayor de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Madrid).

Madrid, 8 de junio de 1982.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Cambio de residencia

7.748

Orden 120/7.748/82

Se concede cambio de residencia a petición propia, a los subtenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la misma situación militar en la Plaza que para cada uno se señala y afectos para documentación y haberes a los Tercios que igualmente se mencionan.

Don Rafael Baena Portillo (36.278.112), en situación de Reserva activa, a la que pasó por Orden 120/5.057/1982 (D. O. núm. 87), de la plaza de Trigueros, Huelva, a la de Los Santos de Maimona, Badajoz, al 22 Tercio de esa capital.

Don Félix Morales Martín (626.551), en la misma situación, a la que pasó por Orden 120/3.115/82 (D. O. núm. 55), de la plaza de Ma-

drid, a la de Zubia, Granada, al 26 Tercio de esa capital.

Madrid, 4 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

Retiros

7.749

Orden 120/7.749/82

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo determinado en el artículo 16.4 del vigente Reglamento para la aplicación del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599/72, de fecha 15 de junio (D. O. número 149), el sargento primero de la Guardia Civil D. José Macías Acosta (29.687.512), del 21 Tercio, Sevilla, de biendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 111/90197/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 4.º, uno, de la Ley 44/1981 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con efectos económicos de 1 de abril de 1982.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Caballeros Mutilados Permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), D. Pablo Malfaz Camazón, (R. G. 2.438), quince trienios de proporcionalidad 10.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Lorenzo Riñón y Conde (R. G. 57.086), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, don Esteban López Gómez (R. G. 31.974), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Gregorio Gómez Zamarrón (R. G. 3.570), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Laguna Hernández (R. G. 23.652), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Miguel Sanz Rodríguez (R. G. 25.856), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Nuño García (Registro General 44.343), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Isidoro del Río Marcos (R. G. 15.004), tres trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Antonio Ibáñez Quesada (R. G. 68.415), dos trienios de proporcionalidad 4.

Inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Arturo Gamarra Gutiérrez, un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), D. Enrique Lissarrague Saldise (R. G. 41.306), quince trienios de proporcionalidad 10.

OFICIALES

Teniente honorario (subteniente de Infantería), D. Dionisio González Galea (R. G. 21.619), doce trienios de proporcionalidad 6.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Gumersindo Fernández González (Registro General 23.150) catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Joaquín López-Abente Soliño (R. G. 29.712), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Eugenio Pedre Bouza (R. G. 34.827), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Luis Serrano Sánchez (Registro General 41.309), catorce trie-

nios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Benigno López Rodríguez (R. G. 11.747), nueve trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Millet Rego (Registro General 10.847), nueve trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Manuel Soto Fernández (R. G. 41.193), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Plácido Ramos Cuervo (Registro General 54.855), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Docampo Rodríguez (R. G. 25.936), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Barros Mata (Registro General 64.942), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Iglesias López (Registro General 44.217), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Manuel Liñares Torreira (R. G. 21.917), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Jesús Veiga y Mourño (R. G. 27.357), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Porfirio Campos Penabad (R. G. 20.839), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Justo Méndez Enríquez (R. G. 16131), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Plácido Goday Enríquez (R. G. 8.408), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús Sánchez Moure (Registro General 65.442), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José María Lorenzo Dopazo (R. G. 20.454), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús Piñón Lamigueiro (R. G. 14.001), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ramón Gil Gerpe (Registro General 18.610), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Andrés Cernadas Castelo (R. G. 9.226), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Luis López López (Registro General 55.218), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Vázquez Vilas (Registro General 68.557), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Alejandro García y Lema (R. G. 36.906), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Antonio Sande Santiso (R. G. 26.452), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Florencio Recarey Pallas (R. G. 67.364), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Antonio González Varela (R. G. 67.290), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Marina D. Manuel Codesido y Paz (R. G. 66.006), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería D. José Fernández Pérez (R. G. 13.462), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel Albela Reimúndez (R. G. 71.205), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Elías Iglesias Cotón (R. G. 45.931), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Graña Alvaríño (Registro General 65.937), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Lorenzo Barreiro Souto (R. G. 21.282), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Emilio García Araújo (Registro General 41.960), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Manuel Galego Méndez (R. G. 74.572), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Jesús Neira (R. G. 62.375), nueve trienios (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Caballería don Julio Fernández Souto (R. G. 61.774), diez trienios (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Sargento de la Policía Nacional don Marcelino López Pampín (Registro General 55.279), diecisiete trienios (dos de proporcionalidad 6 y quince de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Tomás Silva Pérez (R. G. 33.201), dos trienios de proporcionalidad 4.

Artillero D. Antonio Vázquez y Freire (2.º), (R. G. 68.713), dos trienios de proporcionalidad 4.

Inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Artillero D. José Cambeiro Rodríguez (R. G. 68.001), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), D. Carlos García Hernández (R. G. 23.299), quince trienios de proporcionalidad 10.

Comandante honorario (capitán de Infantería), don Juan Paredes Galán (R. G. 8.667), diecinueve trienios (dieciséis de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6).

OFICIALES

Capitán honorario (teniente auxiliar de Artillería), D. Antonio Palomares Almendros (R. G. 12.066), quince trie-

nios (ocho de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Antonio González Domínguez (R. G. 37.277), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Montes Moreno (Registro General 8.950), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Trinidad Hernández López (R. G. 28.014), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Antonio Romero Jiménez (R. G. 19.859), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Ariza Piñero (R. G. 3.738), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería D. Alfonso Cosme Gutiérrez (R. G. 1.429), trece trienios de proporcionalidad 4.

Artillero D. José Fernández Sánchez (R. G. 40.393), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Artillería don Miguel Martín Molina (R. G. 62.363), nueve trienios (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIALES

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Rubio Amengual (Registro General 58.335), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Juan Vianova Llompart, (R. G. 37.260), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Miguel Escalías Burguera (R. G. 22.400), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan Marí Roig (Registro General 14.143), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Joaquín Carranza Salas (R. G. 64.797), tres trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado absoluto en acto de servicio

OFICIALES

Celador de obras y talleres D. Juan Bassa Llodra (R. G. 53.586), diecinue-

ve trienios (catorce de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Julián Martínez Felipe (R. G. 64.534), seis trienios (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Bartolomé Puigserver Oliver (R. G. 71.095), dos trienios de proporcionalidad 4.

Legionario D. José Torrico Gómez (R. G. 71.727), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Eufasio Alonso Domínguez (R. G. 41.373), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Ezequiel Lorenzo Armas (R. G. 39.802), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel Marichal Cruz (Registro General 34.746), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Nazario Medina Correa (R. G. 25.106), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Miguel Hernández Casañas (R. G. 41.511), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Teodoro Rodríguez Piñero (R. G. 38.714), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Mamerto Felipe Ledesma (R. G. 38.061), dos trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Juan Ramón Hernández (R. G. 67.371), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Ezequiel Ravelo Ravelo (R. G. 75.765), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Servando Herrera Padrón (R. G. 38.603), catorce trienios (tres de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don Gil López Velázquez (R. G. 72.946), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Leandro Rodríguez Buenaventura (Registro General 29.678), dos trienios de proporcionalidad 4.

Artillero D. Mamerto Torres Coello (R. G. 69.887), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Marina D. Angel de los Milagros García Herrera (R. G. 65.872), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Infantería de Marina don Juan Rodríguez Reyes (R. G. 66.730), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Sanidad Militar D. Domingo González Zarate (R. G. 66.169), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALBACETE

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Caballería D. Antonio Garijo Collados (R. G. 63.062), ocho trienios (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Artillero D. Emilio Pinar Davia (Registro General 72.646), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIALES

Alférez de Infantería D. José Fernández Martínez (R. G. 22.736), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Manuel Ignacio Gisbert Oliveres (Registro General 60.813), cinco trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería D. Cristóbal Sarrío Francés (R. G. 47.787), dos trienios de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento honorario (soldado de Artillería), D. Eutimio Esguevillas Pastor (R. G. 49.277), cinco trienios de proporcionalidad 4.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Gimeno Juan (R. G. 64.466), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Carlos Medina Moya (Registro General 66.760), dos trienios de proporcionalidad 4.

Inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Luis Alvarez Pastor (R. G. 72.056), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería D. Juan Campoy González (R. G. 67.566), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Marina D. José Ruiz Oliver (R. G. 64.768), seis trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Manuel Navarro Fraile (R. G. 16489), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Bonifacio Luengo Iglesias (R. G. 33.707), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús González de Marcos (R. G. 56.326), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Mariano Portero Martín (R. G. 37.083), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Antonio Blázquez Herrero (R. G. 56.196), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Dionisio Zacarias Gallego y Velázquez (Registro General 16.773), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Virgilio Sánchez Hernández (R. G. 36.464), seis trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Daniel Martín Garrido (R. G. 35.356), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Legionario D. Eusebio Casado Cano (R. G. 54.899), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Fernando Chávez Agudo (R. G. 57.577), catorce trienios (siete de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. Carmelo Rodríguez Sevilla (R. G. 56.706), catorce trienios (siete de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Silva Cuenda (Regis-

tro General 6.679), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Brígido Castaño Santos (R. G. 3.246), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Pedro Oliva Bonilla (Registro General 34.162), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Manzano Pachón (R. G. 5.266), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Lamilla Sánchez (R. G. 6.691), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Intendencia D. Manuel Berrocoso y Barragán (R. G. 44.100), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Juan Castellano Merchán (R. G. 76.034), dos trienios de proporcionalidad 4.

Caballero mutilado absoluto en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Automovilismo D. Juan Delgado Martínez (R. G. 62.889), ocho trienios (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Agustín Moreno Hernández (R. G. 62.992), ocho trienios (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Emilio Morera Ferrera (R. G. 22.974), ocho trienios (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Sargento de Ingenieros D. Francisco Jiménez Corcobado (R. G. 63.929), siete trienios (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. José Muñoz Sánchez (R. G. 7.344), dos trienios de proporcionalidad 4.

Legionario don Luis Sánchez del Villar Barona (R. G. 32.621), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Caballería don Manuel Cadenas Fernández (R. G. 74.152), diecisiete trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Juan Bautista Olea Bilbao (R. G. 40.144), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Florencio Lozares Ladredo (R. G. 26936), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Julián García García (Re-

gistro General 8.155), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Julián Solar Azcona (Registro General 22.478), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Adonis Iglesias Vara (Registro General 4.449), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Florentino Carral Amorrotu (R. G. 46.461), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Valero Hernández López (R. G. 10.411), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Juan Berricategortua Murgoitio (R. G. 20.456), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería D. Juan Martín Cortés (R. G. 59.070), cinco trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Cesareo Egurrola y Lastra (R. G. 66.597), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de la Policía Nacional D. Alberto Vidal Patús (R. G. 74.332), dos trienios de proporcionalidad 4.

Inutilizados por razón del servicio, segunda categoría

Soldado de Infantería don Evaristo Molinero Martín (R. G. 58.278), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel de Infantería D. Manuel Arce Chaves (R. G. 72.218), veinte trienios (quince de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Isidoro González González (R. G. 20.066), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Pedro Gargantilla Serrano (R. G. 2.346), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Higinio Muñoz Muñoz (Registro General 43.138), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Máximo Franco Tena (R. G. 41.464), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Agustín Iglesias Pino (Registro General 19.381), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Angel Granado Luengo (R. G. 4.417), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Pedro Vecino Caballero (R. G. 13.985), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Agapito González Garrido (R. G. 32.943), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Antonio Marcos Domínguez Atanes (R. G. 48.118), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Victoriano Villar Palacios (R. G. 69.072), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Diego Sanromán Moreno (R. G. 14.378), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Constancio Alonso Rama (R. G. 31.904), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Casto Prieto Rodríguez (R. G. 55.998), un trienio de proporcionalidad 4.

Artillero don Felipe Diego Santero (R. G. 74.065), un trienio de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Andrés Bravo Fondón (R. G. 57.759), doce trienios (tres de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4).

Sargento primero de la Guardia Civil D. Lázaro Sánchez Lubián (Registro General 76.097), siete trienios (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería D. Juan Moreno Magdaleno (R. G. 68.679), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Jacinto Crespo Delgado (R. G. 42.356), dos trienios de proporcionalidad 4.

Artillero D. Julian Rincón Delgado (R. G. 17.075), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), D. Antonio Sales Gallo (R. G. 6.480), quince trienios (catorce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

OFICIALES

Teniente médico asimilado D. Nicolás Alonso Asensio (R. G. 46.270), tres trienios de proporcionalidad 10.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. José López del Río (R. G. 47.087), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Alejandro Lleras Prados (R. G. 30.051), catorce trienios (ocho

de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Francisco Jaime Valderrama (R. G. 8.531), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Agustín Prieto Pérez (Registro General 15.318), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Carlos Peñalba Toledo (Registro General 43.238), dos trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería D. Diego Fernández García (R. G. 68.931), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Isidoro Jaén Vélez (R. G. 47.373), dos trienios de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Diego Montesino Pineda (R. G. 15.427), catorce trienios (tres de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4)

PERSONAL DE TROPA

Artillero D. Francisco Delgado Puerto (R. G. 74.122), dieciocho trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CEUTA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIALES

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. José Ibáñez Borrego (R. G. 58.382), quince trienios (siete de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Quiterio Lora Hidalgo (R. G. 25.486), dos trienios de proporcionalidad 4.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Caballería D. Francisco Escudero García Bermejo (Registro General 64.499), seis trienios (dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Ingenieros don Eugenio Fernández Calleja (Registro General 64.443), seis trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria***SUBOFICIALES**

Sargento de Infantería D. José Calero Sánchez (R. G. 33.859), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Rafael de la Cruz Río (R. G. 32.590), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Molina Carvajal (Registro General 3.409), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan García Granados (Registro General 21.391), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Núñez Aguilar (Registro General 18.043), dos trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Rafael Pacheco Burgos (R. G. 48.131), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio***SUBOFICIALES**

Sargento de Infantería D. José Robles Santisteban (R. G. 39.328), catorce trienios (tres de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4).

Sargento de Artillería D. Pablo Álvarez Granados (R. G. 59.461), nueve trienios (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Juan Blázquez Canovas (R. G. 73.466), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo de Artillería D. Manuel Vacas Panzuela (R. G. 68.707), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Caballería D. Eustaquio Rodríguez García (R. G. 61.252), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo primero de Ingenieros D. Andrés González Jiménez (R. G. 64.132), siete trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Ingenieros don José Carreras Albores (R. G. 68.558), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA*Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria***SUBOFICIALES**

Sargento de Infantería D. Emiliano Velázquez López (R. G. 68.996), dos trienios de proporcionalidad 6.

*Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio***PERSONAL DE TROPA**

Cabo de Infantería D. Angel Expósito y Roura (R. G. 64.587), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Rafael Frigola Masdevall (R. G. 63.042), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Miguel García Cobos (Registro General 66.253), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. José Iglesias Guell (R. G. 64.117), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Juan Cruz Mata (Registro General 62.690), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria***SUBOFICIALES**

Sargento de Infantería D. Dionisio Gil Bris (R. G. 43.428), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Faustino Aguilera Alba (R. G. 22.832), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Caballero mutilado permanente en acto de servicio***SUBOFICIALES**

Sargento de Infantería D. Anacleto Herranz García (R. G. 43.318), catorce trienios (tres de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria***JEFES**

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Francisco Zorrero Bolaños (R. G. 19.443-bis), quince trienios de proporcionalidad 10.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Manuel Rodríguez Viela (R. G. 16.075), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Aranguete Martínez (R. G. 28.100), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan López Orta (Registro General 10.907), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Marina D. Enrique Iñiguez Cejuela (R. G. 45.124), dos trienios de proporcionalidad 6.

*Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio***SUBOFICIALES**

Sargento de Infantería D. Manuel Pichel Munell (R. G. 14.872), catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Esteban Pérez Gómez (R. G. 52.597), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Artillería D. Casiano Heredia Renger (R. G. 69.073), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE JAEN*Caballero mutilado permanente en acto de servicio***PERSONAL DE TROPA**

Cabo de Automovilismo D. Gines Martínez Torres (R. G. 68.987), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Inutilizado por razón del servicio, segunda categoría***PERSONAL DE TROPA**

Cabo de Infantería D. Manuel Mayoral Ayuso (R. G. 49.919), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria***SUBOFICIALES**

Sargento de Infantería D. José Sosa del Rosario (R. G. 18.965), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan Martín Martín (1.º), (R. G. 19.625), doce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

Otro, don Pedro Santiago González (R. G. 15.564), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Acosta Santana (Registro General 2.359), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Manuel Cabrera García (R. G. 14.876), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Torres Aguilar (Registro General 52.280), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. José Rodríguez Pérez (R. G. 55.568), seis trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Ignacio Fariás Monagas (R. G. 5.115), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio***JEFES**

Comandante de Aviación D. Luis López del Amo González (R. G. 59.243), doce trienios de proporcionalidad 10.

OFICIALES

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Martínez Fuentes (R. G. 64.207),

siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6).

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario paracaidista D. Pedro Martín Gutiérrez (R. G. 73.605), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo de Automovilismo D. Juan Sosa Medina (R. G. 66.862), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Intendencia don Manuel Suárez Moreno (R. G. 68.880), dos trienios de proporcionalidad 4.

Inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Juan Quintero Ortega (R. G. 74.660), un trienio de proporcionalidad 4.

ANTIGUO CUERPO DE INVÁLIDOS MILITARES

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

OFICIALES

Teniente honorario (subteniente de Infantería) D. Cipriano Hualde Salmerón (R. G. 503), veinte trienios (dieciocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

JEFES

Coronel de Artillería D. Emilio Pérez Cerviño (R. G. 386), diecinueve trienios (catorce de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, la Disposición Común Tercera, punto dos de la Ley 5/1976, la Disposición Transitoria Décimosegunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 4.º, uno, de la Ley 44/1981, de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, al personal relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIALES GENERALES

Teniente General D. Joaquín Nogueras Márquez (R. G. 37.623), die-

ciocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de abril de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

caballero mutilado permanente en acto de servicio

JEFES

Comandante de Aviación don José Ramón Garrido Capa (R. G. 60.085), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de abril de 1980 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIALES

Capitán de complemento de Infantería D. José Molina Oltra (Registro General 65.508), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de septiembre de 1978 y efectos económicos de 1 de octubre de 1978.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Por esta Orden se rectifica la 18101/278/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 10, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIALES

Teniente honorario (subteniente de Infantería) don Nicolás López López (R. G. 39.334), catorce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de abril de 1980 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Por esta Orden se rectifica la 14766/232/79, por la que le fueron concedidos catorce trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de la Policía Nacional don Fermín Redondo Hernández (Registro General 60.318), doce trienios (dos de suboficial y 10 de tropa), con antigüedad de 5 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (tres de proporcionalidad 6 y diez de propor-

cionalidad 4), con antigüedad de 5 de abril de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 7 de abril de 1978 (D. O. núm. 108), por la que le fueron concedidos doce trienios (uno de suboficial y 11 de tropa), y la número 13876/220/79, por la que le fueron concedidos trece trienios (dos de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con efectos económicos de 1 de mayo de 1976 y 1 de mayo de 1979 respectivamente.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Victoriano Barahona Gómez (R. G. 45.551), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1981.

Por esta Orden se rectifica la 111/90773/177/81, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

PERSONAL FALLECIDO

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de la Guardia Civil don José Ortiz Martínez (R. G. 802), quince trienios (siete de proporcionalidad 6 y ocho de tropa), con antigüedad de 30 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Al mismo, dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de noviembre de 1980 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1980.

Por esta Orden se rectifican la de 2 de junio de 1978 (D. O. núm. 197) y la número 111/90061/28/81, por las que le fueron concedidos quince trienios (siete de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4) y dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con efectos económicos de 1 de marzo de 1978 y 1 de marzo de 1981, respectivamente.

Falleció el día 18 de febrero de 1982.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería D. Carmelo Pinell Escobar (R. G. 33.868), un trienio de

proporcionalidad 4 con antigüedad de 1 de septiembre de 1968 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, fecha de su ingreso en el Cuerpo de Mutilados, a los solos efectos de los beneficios que puedan corresponder a sus derechohabientes.

Falleció el día 27 de abril de 1969.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Artillería D. Francisco Mallo González (R. G. 6.959), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de febrero de 1968 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de febrero de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, siete trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de febrero de 1977, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977 (Boletín Oficial núm. 7).

Al mismo, ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de febrero de 1980 y efectos económicos de 1 de marzo de 1980.

Por esta Orden se rectifica la 581/13/80, por la que le fueron concedidos cuatro trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Falleció el día 23 de febrero de 1982.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Antonio Rodríguez Vila (R. G. 41.859), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Por esta Orden se rectifica la 18926/290/79, por la que le fueron concedidos seis trienios de proporcionalidad 6 con efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Falleció el día 28 de enero de 1982. Madrid, 5 de abril de 1982.

Por delegación:
El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,
MIGUEL MARTINEZ-VARA DE REY Y TEUS



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Orden 111/00508/1982, de 23 de febrero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 7 de julio de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto don don Paulino Madrigal Pastor, sargento de Infantería, caballero mutilado permanente.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Paulino Madrigal Pastor, sargento de Infantería, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 20 de junio y 17 de agosto de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 7 de julio de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Paulino Madrigal Pastor, representado por el Procurador señor Guinea, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de veinte de junio y diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y ocho, debemos declarar y declaramos no ser las mismas en parte ajustadas a Derecho, y, en consecuencia, las anulamos, asimismo, parcialmente reconociendo, en cambio, a dicho recurrente el derecho que tiene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función, desde la fecha de siete de marzo de mil novecientos setenta y cuatro hasta la entrada en vigor de la ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que resulten en este proceso, sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y en uso de las facultades que me confiere la Orden número 113/1981, de 31 de agosto, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 23 de febrero de 1982.—
P. D., el Subsecretario de Defensa,
Eduardo Serra Rexach.

Excmos. Sres. Subsecretario de Política de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del BOE núm. 108, de 6-5-1982.)

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de Placa que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército de Tierra que figuran en la presente relación.

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 2.957 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1982, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Comandante, activo, D. José Centeno López, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Mobilización núm. 76.

Artillería

Coronel, activo, D. Rogelio Zamora Novalvos, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Ingenieros

Coronel, activo, D. Angel León Albarcellos, con antigüedad de 8 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.310 PESETAS MENSUALES EN 1981 Y CON 1.415 PESETAS, TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1982, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Enrique del Real Fernández-Burriel, con antigüedad de 28 de febrero de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Teniente coronel, activo, D. José Valdillo Mate, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Brigada de Infantería de Reserva de la 9.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Manuel Novo Alvarez, con antigüedad de 7 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77.

Teniente auxiliar, activo, D. Abelardo Rey Saiz, con antigüedad de 20 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Santiago Contrado Villalonga, con antigüedad de 1 de febrero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Ingenieros

Comandante, activo, D. José Anel Pavón, con antigüedad de 4 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Sanidad Militar

A. T. S. de segunda (teniente), activo, D. José Burón Alonso, con antigüedad de 9 de junio de 1981, a percibirla desde 1 de julio de 1981. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Oficinas Militares

Capitán, Reserva Activa, D. José Lizcano Simón, con antigüedad de 19 de mayo de 1981, a percibirla desde 1 de junio de 1981. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel de Infantería, C. M. P. A. S., don Antonio Vicent Gálvez, con antigüedad de 25 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Guardia Civil

Coronel, activo, D. Gonzalo Vales Taboada, con antigüedad de 8 de abril de 1981, a percibirla desde 1 de mayo de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

CRUCES PENSIONADAS CON 655 PESETAS MENSUALES EN 1981 Y CON 707 PESETAS, TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1982

Infantería

Comandante, activo, D. José Padilla Pérez, con antigüedad de 23 de diciem-

bre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, Expec. Servicios Civiles, don Jorge de Ledesma Salgues, con antigüedad de 25 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, activo, D. Fernando Rodríguez González, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Secretaría General Asuntos Personal y Acción Social.

Capitán, activo, D. Ramón Serrano Miláns del Bosch, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Apoyo al Personal.

Teniente, E. E. M., activo, D. José Marzo de Paz, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Teniente auxiliar, activo, D. Fernando Pérez García, con antigüedad de 29 de marzo de 1981, a percibirla desde 1 de abril de 1981. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

La Legión

Teniente legionario, activo, D. Diego Casquet Segura, con antigüedad de 31 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente legionario, activo, D. Lorenzo García Mulero, con antigüedad de 31 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente legionario, activo, D. José Medina Pozo, con antigüedad de 31 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Artillería

Capitán, activo, D. Emilio Mora Márquez, con antigüedad de 27 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Navalvos Vara, con antigüedad de 23 de diciembre de 1980, a percibirla desde 1 de enero de 1981. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente auxiliar, activo, D. Ricardo García Pintado, con antigüedad de 9 de noviembre de 1981, a percibirla desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Miranda Méndez, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar activo, D. Francisco Alvarez Medina, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Rodríguez Lorca, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación el C. I. R. núm. 16.

Teniente auxiliar, activo, D. Vicente Fernández Ruiz, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación el C. I. R. núm. 16.

Teniente auxiliar, activo, D. Estanislao Calvo Portela, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Pablo Reyes, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio López Molina, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Félix Buendía Moya, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Teniente auxiliar, activo, D. José Gajate Hernández, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Ingenieros

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Gavilán Mazan, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Teniente auxiliar, activo, D. Ramón Lerma Llamas, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Muñoz Salas, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Quintana Rodríguez, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Rozas Molina, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Intendencia Militar

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco CORMENZANA PÉREZ, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Brigada de Caballería «Jarama».

Teniente auxiliar, activo, D. José Villar Royo, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Brigada de Caballería «Jarama».

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Sánchez Bendoiro, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Teniente auxiliar, activo, D. José Carra Puertas, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Antonio Rodríguez Sánchez, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Ernesto Eugenio Santos, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Capitán, activo, D. Cándido Turrión Hernández, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Capitán, activo, D. Gervasio Hernández Cuadrado, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Capitán, activo, D. José Fernández Fernández, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Federico Sanfrutos Pardo, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Alejandro Borreguero Barriga, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Capitán, activo, D. José Mateo Hernández, con antigüedad de 2 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de abril de 1982. Cursó la documentación la Secretaría General de Asuntos de Personal y Acción Social.

Teniente, activo, D. Rafael Sarmiento Pérez, con antigüedad de 27 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. Vicente Contreras Gete, con antigüedad de 27 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Teniente, activo, D. Dionisio Holguín Heredia, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Teniente, activo, D. Agusín Esteban Corral, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Teniente, activo, D. Joaquín Beltrán Sanz, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

Teniente, activo, D. Vicente Sánchez Calero, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Teniente, activo, D. Valentín Hernández Morales, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación el Archivo General Militar de Guadalajara.

Teniente, activo, D. Pedro Masse Pérez, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Pedro Jiménez Chacón, con antigüedad de 1 de marzo de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Secretaría General de Asuntos de Personal y Acción Social.

Especialistas

Teniente E. E. J. O. E., activo, don Paulino Carrascosa Salas, con antigüedad de 27 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Teniente E. E. J. O. E., activo, don Alfredo Iglesias Lobato, con antigüedad de 19 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Infraestructura del Ejército.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. José Dafonte Frean, con antigüedad de 12 de

enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, reserva activa, D. Ignacio Morillo Alonso, con antigüedad de 24 de marzo de 1981, a percibirla desde 1 de abril de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente, activo, D. Cesáreo Cerón Ramírez, con antigüedad de 7 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Alejandro Mansilla Troncoso, con antigüedad de 4 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Cándido Blanco Hernández, con antigüedad de 4 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, reserva activa, D. Silvino Calvo Santalla, con antigüedad de 4 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. José Perrino Delgado, con antigüedad de 4 de febrero de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Manuel Vázquez Vázquez, con antigüedad de 4 de febrero de 1982, a percibirla desde 1 de marzo de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 7 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Personal civil

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil, y Policía Armada (Policía Nacional) de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 103 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por D.ª María Ruano Cabrerizo y termina por D.ª Inés Gordillo Rubio.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de caso D. M. A.	Regu- lador Pesetas	%. Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observa- ciones
							H A S T A				DESDE Año 1982 Pesetas			
							31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas				
D ^a María Ruano Cabrerizo	Viuda	Cor. D. Jesús Pardo Pecho	Art.		113960	40					45584	1-03-82	Barcelona	4
D ^a Teresa Sánchez-Mayoral Pérez	Viuda	Cor. D. Juan Pinto Gómez	Art.		113960	40					45584	1-04-82	Madrid	4
M. Teresa (-Cejuela)	Hf ^a .			10-01-90	11396	10					11396			
D ^a M. Eugenia Suances de la H.	Viuda	Cap. Navío D. Félix Bastarache del	Armá.		111020	40					44406	1-02-82	La Coruña	4
M. Milagros (dalga)	Hf ^a .	(Carre)		04-11-92		16					17763			
Scatriz	Hf ^a .			07-07-84										
D ^a M. Rosario de las Heras Sán-	Viuda	Cor. Int. D. Francisco Pagola Garofa	Avia.		100950	40			40380		44408	1-12-81	Madrid	4
(chez)														
D ^a Ascensión Cano Hernando	Viuda	Comte. D. Angel Gutiérrez Sainz	Inf.		99552	40					39821	1-02-82	Alava	4
D ^a Julia Valencia Padilla	Viuda	Comte. M. D. Luis Perodi Artal	Inf.		103520	40					41408	1-03-82	Cádiz	4
D ^a Francisca López Gateo	Viuda	Comte. D. Ignacio Agudo González	Ing.		102492	40					40997	1-02-82	La Coruña	4
D ^a Josefa Felisa Rodríguez Mar-	Viuda	Comte. D. Manuel Furio Viguer	San. M.		88380	40					35352	1-01-82	Valencia	4
Manuel (tinez)	Hf ^a .			14-03-96		40					35352			
Santiago	Hf ^a .			08-10-2000										
M. Lourdes	Hf ^a .			28-07-2002										
Pablo	Hf ^a .			14-07-2003										
Elena	Hf ^a .			23-01-2005										
D ^a M. Josefa Arroyo Aldeguer	Viuda	Comte. D. Santiago Berzosa González	Mús. M.		101904	40					40762	1-03-82	Cáceres	4
D ^a Adela Marañón Tascón	Viuda	Cap. C. D. Amador Carrillo Sosa	Art.		91612	40					36645	1-02-82	Las Palmas	4
D ^a Isabel Obon Aramburo	Viuda	Cap. C. D. José Domínguez Claverias	San. M.		84556	40					33822	1-03-82	Madrid	4
D ^a Pilar Mayora Cacho	Viuda	Cap. CMP. D. Miguel Gutiérrez López	Mutil.		96316	40					38526	1-02-82	Santander	4
D ^a Dolores Martínez Pozo	Viuda	Fte. D. Genaro Lucas Mata	Inf.		80440	40					32176	1-01-82	J. Frontera	4
Manuel	Hf ^a .			27-05-38		16					12870			
Genaro	Hf ^a .			04-11-82										
D ^a Marcela Barrios Velasco	Viuda	Fte. D. Eutimio Martín García	Art.		82792	40					33117	1-03-82	Zaragoza	4
D ^a Ernestina de León Arreaez	Viuda	Fte. C. D. Jaime Salces Ruíz	Art.		59496	40					23798	1-02-82	Las Palmas	4-11
M. Amélica	Hf ^a .			15-09-85		16					9519			
Julia	Hf ^a .			13-11-89										
D ^a Esperanza Delmas Grande	Viuda	Fte. H. CMP. D. Juan López Barcenaa	Mutil.		59502	40			23801		26150	1-11-81	Ceuta	4-11
D ^a Paulina Bilbao Marín	Viuda	Fte. D. Manuel Rodríguez y Suarez	G. C. C.		104256	40					41702	1-03-82	Vizcaya	4-7
D ^a Matilde Hernández Saenz	Viuda	Fte. D. Timoteo Martínez Burgos	P. N.		81028	40					32411	1-03-82	Logroño	4
D ^a Antonia Hernández Acosta	Viuda	Cela. May. D. Antonio Morales González	Armá.		90436	40					36174	1-02-82	Barcelona	4-9
D ^a Josefa de la Peña Pérez	Viuda	Alf. C. D. Julián Gómez Martín	Inf.		55968	40					22387	1-03-82	Santander	4-11
D ^a Toresa Lázaro Vidal	Viuda	Bg. D. Joaquín García Esteller	Inf.		94700	40					37880	1-02-82	Tarragona	4-6
D ^a Francisca Ramis Tomás	Viuda	Bg. D. Félix Montero Llanas	Inf.		81028	40					32411	1-03-82	Cáceres	4-9
D ^a Catalina Sabater Gaya	Viuda	Bg. D. Mateo Gifre Galabert	Inf.		49992	40			19997		22022	1-06-81	Baleares	4
D ^a Dolores Pérez Astete	Viuda	Bg. C. D. Francisco Ordax Ortiz	Art.		49186	40			19674		21658	1-12-81	Santander	4
D ^a Amelia Benavides Benavides	Viuda	Bg. D. Juan Delgado Castro	G. C. C.		51852	40					20741	1-01-82	Vizcaya	4
D ^a María Palomino Olmos	Viuda	Bg. D. Manuel Benavente Ruiz	G. C. C.		50676	40					20270	1-03-82	Cáceres	4
D ^a M. Pilar Cancho Gómez	Viuda	Bg. D. José Pérez de Calosia Gómez	P. N.		50254	40			20102		22152	1-10-81	Sevilla	4-23
D ^a Clotilde Morales Alarcón	Viuda	Sgto. C. D. Manuel García Molina	Inf.		31323	40					9397	1-09-81	Almería	4-13
D ^a Teresa Hernández Hernández	Viuda	Sgto. D. Domingo Genaroso Castillejo	Cab.		41208	40					16483	1-03-82	Valencia	4
D ^a Dolores Alarcón Robles	Viuda	Sgto. D. José Lozano Santiago	Art.		50028	40					20011	1-02-82	Lalage	4
D ^a M. Evangelina Pérez Noguero	Viuda	Sgto. D. Luis Vivas Rodríguez	Armá.		55320	40					22128	1-03-82	El Ferrol	4
D ^a Felicitas Vivas Eciija	Viuda	Sgto. EMP. D. José Hijón Gamallo	Art.		41208	40					17483	1-01-82	Madrid	4
D ^a Isabel Velasco Cordero	Viuda	Sgto. CMP. D. Manuel Romero Toro	Mutil.		35586	40			14234		15778	1-10-81	Sevilla	4
M. Carmen	Hf ^a .			11-12-93		10					3944			
D ^a Dolores Muñoz Ramirez	Viuda	Sgto. D. José Oliver Montero	Avia.		47676	40					19070	1-02-82	Sevilla	4
D ^a Lucia Vizcay Lecumberri	Viuda	Sgto. D. Florencio Arana Villanueva	G. C. C.		46500	40					18600	1-03-82	Navarra	4
D ^a Luisa Alvarez Plaza	Viuda	Sold. CMP. D. Lorenzo Ugarte Teson	Mutil.		31620	40					12648	1-01-82	Vizcaya	4-13
D ^a Dolores Gallego Bobillo	Viuda	Sold. CMP. D. Candido Matellanes Al-	Mutil.		30444	40					12178	1-01-82	Zamora	4-13
Rafael	Hf ^a .	(vare)		Incapaci.		10					3044			
D ^a Gregoria Hernandez Laguna	Viuda	Sd ^a . D. Severiano Alonso Laguna	G. C. C.		31286	40			12514		13941	1-08-81	Segovia	4
D ^a Antonia Contreras Galvez	Viuda	Sd ^a . D. Federico Puentes Estralla	G. C. C.		36028	40					14411	1-03-82	Barcelona	4
José Antonio	Hf ^a .			07-09-85		6					2162			
D ^a Paulina de San Julián Gallay	Viuda	Sd ^a . D. Niginio González Zaira	G. C. C.		36028	40					14411	1-02-82	Valencia	4
(Go)														
D ^a Catalina Peñalba Rica	Viuda	Sd ^a . D. Félix Marina Barriuso	G. C. C.		39556	40					15822	1-01-82	Burgos	4
D ^a Angeles Nogales Rubio	Viuda	Sd ^a . D. Juan Soria Rodrigo	G. C. C.		37204	30					11161	1-03-82	Barcelona	4-13
D ^a Guadalupe del Hoyo Guerrero	Viuda	Sd ^a . D. Fortunato Gómez de Miguel	G. C. C.		36028	40					14411	1-02-82	Burgos	4
D ^a M. Cleofé Cuezva Villanueva	Viuda	Sd ^a . D. Pascual Bernal González	G. C. C.		36028	40					14411	1-01-82	Vizcaya	4

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo. Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regu- lador	%. Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSER- VACIONES
							H A S T A				DESDE Año 1982			
							31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas				
D ^a Josefa Juan Rodríguez José Salvador	Viuda Hf ^a .	Gd ^a . D. José Martín García	G. C.	27-08-82	36028	40					14411	1-02-82	Salamanca	4
D ^a Florinda López Martín Amparo	Viuda Hf ^a .	Gd ^a . D. Pablo Lázaro Lahoz	G. C.	27-02-85	36028	40					4323			
D ^a Florinda López Martín Pablo	Viuda Hf ^a .	Gd ^a . D. Pablo Lázaro Lahoz	G. C.	11-05-86	36028	40					5764	1-01-82	Valencia	4
D ^a Plácida Valero Barba	Viuda Hf ^a .	Gd ^a . D. Francisco Nagarro Garriga	G. C.	03-10-89	33462	40				13385	14882	1-03-81	Valencia	4
D ^a M. Pilar Maya Corchado	Viuda Hf ^a .	Gd ^a . D. Elio Delgado Cordero	G. C.		31286	30				9386	10456	1-11-81	Madrid	4-13
Elia Isabel	Viuda Hf ^a .	Gd ^a . D. Elio Delgado Cordero	G. C.	04-12-83		6				2091				
D ^a Clemencia Rey Torres	Viuda Hf ^a .	Gd ^a . D. Gerardo García Blanco	G. C.		39556	40				15822		1-02-82	Vizcaya	4
D ^a María Ordoñez Muñoz	Viuda Hf ^a .	Cabo 1 ^o D. José García del Pozo	P. N.		38028	40				15211		1-02-82	León	4
D ^a Marcelina Martín Abad	Viuda Hf ^a .	Pol. D. Primitivo López García	P. N.		37204	40				14882		1-02-82	Madrid	4
D ^a Victoria F. García Alonso	Viuda Hf ^a .	Pol. D. Emiliano Garrido Esteban	P. N.		36028	40				14411		1-03-82	Madrid	4
D ^a Esperanza Díaz Fuentes	Viuda Hf ^a .	Pol. D. Amadeo Cima Lobato	P. N.		30198	30				9059	10103	1-12-81	Palencia	4-13
D ^a M. Milagros Pérez del Alamo Amador	Viuda Hf ^a .	Pol. D. José Pedro Caballero Rodrí- guez	P. N.	15-09-83	30198	40				12079	13470	1-07-81	Madrid	4
Juan Carlos Isidoro	Viuda Hf ^a .	Pol. D. José Pedro Caballero Rodrí- guez	P. N.	20-03-85		18				5436	6062			
				19-05-86										
D ^a M ^a de la Concepción de la Rocha (Nogues)	Viuda Hf ^a .	Alm. Excmo. Sr. D. Jerónimo Busta- (mante de la Rocha			138010	40					55204	1-01-82	Madrid	14-15
D ^a M. Teresa Díaz Rodríguez	Viuda Hf ^a .	GD. Excmo. Sr. D. Evaristo Díaz Mau- (riz			110884	25				27721	30513	1-02-81	La Coruña	
D ^a M. Carmen Priego López	Viuda Hf ^a .	Cor. D. Manuel Priego Gabarrón	Inf.		91970	25			22993	25752	28490	1-10-80	Las Palmas	17-18
D ^a Prudencia Elorza Arreso-Igor	Viuda Hf ^a .	Tcol. D. Juan Cueto Ibañez	Carab ^a		63200	40	25280	29451	33869	37933	41762	1-04-78	Madrid	17-18
D ^a M. Carmen Rodríguez García	Viuda Hf ^a .	Comte. D. Manuel Rodríguez Chapado	Art.		85570	25				21393	23565	1-05-81	Granada	
D ^a Josefa Corredor Cutillas	Viuda Hf ^a .	Cap. D. José Corredor Lorenzo	O. M.		72346	25				18087	20257	1-04-80	Murcia	16-18
D ^a Maravillas Corredor Cutillas	Viuda Hf ^a .	1 ^{er} Tte. D. Matías Muñoz López	Inf.		52158	25			13040	15257	17088	1-07-79	Ceuta	
D ^a Aurea Muñoz Folgueras	Viuda Hf ^a .	Mayor 1 ^o . D. Francisco Blanco Gar- (cía	Armd.		70402	40				28161	31540	1-02-80	Cádiz	4-9-9
D ^a Dolores Maestres Martín	Viuda Hf ^a .	Mayor 1 ^o . D. Francisco Blanco Gar- (cía	Armd.		70402	40				28161	31540	1-02-80	Cádiz	4-9-9
D ^a María Pastor Dorado	Viuda Hf ^a .	Alf. D. Leocadio Megias Cubero	Inf.		56900	40	22760	26515	30492	34151	37939	1-04-78	Madrid	7-17-18
D ^a María Coll Triay	Viuda Hf ^a .	Alf. Espt ^a . D. Eusebio Llano Oyangui (ren	CASE.		55500	40	22200	26329	30805	34502	36880	1-06-78	Madrid	9-20
D ^a Pilar Catalan Benagués	Viuda Hf ^a .	Aux. 2 ^a D. Ernesto Pon Gil	Armd.		50700	40	20280	24052	28141	31518	34058	1-04-78	Barcelona	9-17-18
D ^a Aurora Contero Rivero	Viuda Hf ^a .	Bg. D. Francisco Bernal Gordillo	Inf.		44270	200				88540	97824	1-11-81	Zaragoza	4-21
D ^a Josefa Acevedo Fernández	Viuda Hf ^a .	Mto. Armado D. José Carnerero Rivera	CASE.		43100	40	17240	20447	23923	26794	29589	1-04-78	Madrid	9-17-18
D ^a Rosana Paya Barrera	Viuda Hf ^a .	Mto. H ^o cr. D. José Rico Amorós	CASE.		37500	40	15000	17775	20441			1-04-78	Madrid	1-17-18-22
D ^a Concepción Ramirez Rando	Viuda Hf ^a .	Sgto. D. Francisco Martínez Gutié- (rrez	Inf.		40600	40	16240	18416	21363	23927	26491	1-04-78	Madrid	4-17
D ^a Virtudes Castellanos Lahoz	Viuda Hf ^a .	Sgto. D. Antonio Castellanos López	G. C.		37284	40			14914	16704	18600	1-11-80	Granada	17-18
D ^a Irene Catalá García	Viuda Hf ^a .	Sgto. D. Andrés Catalá García	G. C.		31300	25	7825	8874	10294	11529	13095	1-04-78	Alicante	18
D ^a Dolores Fuentes García	Viuda Hf ^a .	Cabo D. Angel Sánchez García	Ing.		33100	40	13240	15689	18042	20207	22152	1-04-78	Valencia	11-17
D ^a Teresa González Enriquez	Madre Hf ^a .	Sold. D. Pedro Morante González	Ing.		2551	200	7413	8276	9578	10732		1-01-77	Avila	13-18-24-25
D ^a Dolores Chavez Marquez	Madre Hf ^a .	Sold. D. Manuel Martín Chavez	Auton.		2551	200	7413	8276	9578	10732		1-01-77	Huelva	13-18-24-25
D ^a Manuela Gallego Izquierdo	Viuda Hf ^a .	Cabo D. Juan Izquierdo Viejo	G. C.		22600	40	9040	10676	12171	13632	14811	1-04-78	Cartagena	17-18
D ^a Celia Muñoz Hernández	Viuda Hf ^a .	Cabo D. Félix Muñoz Caneda	G. C.		36906	25			9227	10611	11884	1-11-79	Madrid	17-18
D ^a Margarita Blanco Justo	Viuda Hf ^a .	Cabo D. Francisco Blanco Gómez	G. C.		24028	100			24028	27392	30679	1-07-79	Salamanca	26
D ^a Antonia Herrera Vinuesa	Viuda Hf ^a .	Carab ^a . D. Máximo Belles Simó	Carab ^a		23600	40	9440	11101	12655			1-04-78	Castellón	17-18-27
D ^a Josefa Calleja García	Viuda Hf ^a .	Carab ^a . D. Gregorio Uroz Castillo	Carab ^a		22000	40	8800	10349	11798	13214		1-04-78	Guipúzcoa	17-18-28
D ^a Agustina Callarisa Castell	Viuda Hf ^a .	Carab ^a . D. Andrés Coscollano Foix	Carab ^a		21200	40	8480	9972	11368	12732	13941	1-04-78	Castellón	17-18
D ^a Rita Bernabeu Rufé	Viuda Hf ^a .	Carab ^a . D. José López Blanch	Carab ^a		22000	40	8800	10349	11798	13214	14411	1-04-78	Alicante	17-18
D ^a Antonia Santiago Fernández	Viuda Hf ^a .	Carab ^a . D. Juan Campos Fernández	Carab ^a		22000	40	8800	10349	11798	13214	14411	1-04-78	Guipúzcoa	17-18
D ^a Ausencia Pascual González	Viuda Hf ^a .	Carab ^a . D. Felipe González Miguel	Carab ^a		22000	40	8800	10349	11798	13214	14411	1-04-78	Madrid	17-18
D ^a Guillerma Cruz Palles	Viuda Hf ^a .	Carab ^a . D. Bernardino Hernández del (Castillo	Carab ^a		22800	40	9120	10725	12227	13694	14882	1-04-78	Guipúzcoa	17-18

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo. Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Meses menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones
							H A S T A				DESDE Año 1982			
							31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas				
D ^a María Garberí Gomis D ^a Antonia Vaz Caballero	Viuda Viuda	Carab ^a . D. Moisés Catalá Bas Carab ^a . D. Aquilino Domínguez Caba (llero)	Carab ^a Carab ^a		22800 24000	40 40	9120 9600	10725 11290	12227 12871	13694 14416	14882 15587	1-04-78 1-04-78	Alicante Madrid	17-18 17-18
D ^a Dolores Martínez Sala D ^a M. Concepción España Hernández D ^a Casimira Porro Quesada D ^a Carmen González Fernández D ^a Mercedes Niño de la Llana D ^a María Fontana Auresanz D ^a Concepción Martínez Torrecillas D ^a Josefa del Castillo Garoía D ^a Encarnación del Castillo Garoía	Hf ^a . Hf ^a . Hf ^a . Hf ^a . Hf ^a . Viuda Viuda Hf ^a . Hf ^a .	Carab ^a . D. Nicasio Martínez Azconaga Gd ^a . D. Francisco España Sanz Gd ^a . D. Ramón Porro Calvo Gd ^a . D. Alfredo González Hernández Gd ^a . D. Adrián Niño Carballo Gd ^a . D. Santiago García Rodríguez Gd ^a . D. José Capel Franco Gd ^a . D. Ramón del Castillo Lozano	Carab ^a G.C. G.C. G.C. G.C. G.C. G.C. G.C.		26000 29332 31286 25010 32374 23600 24400 22800	25 25 25 25 25 40 40 25	6500 7644 9440 11101 12655 9440 9760 5700	7644 8711 6253 7128 11101 11101 11478 6703	8714 7333 6253 7128 12655 11101 13085 7641	9760 8213 7822 7983 8094 14174 14655 8558	10477 9007 8713 8713 9007 15352 15822 9301	1-04-78 1-01-80 1-07-81 1-09-79 1-10-81 1-04-78 1-04-78 1-04-78	Alicante Gerona Madrid Sevilla Sevilla Cuenca Madrid Barcelona Madrid	13-18 13 13 13 13-32 17-18 17-18 13-46-48
D ^a Josefa Ortega García D ^a Teresa Villafranca Macías D ^a Esperanza Mariño Lorenzo D ^a Jerónima González Cervantes D ^a Josefina Rodríguez Gómez D ^a Teresa Ivars Vila D ^a Remedios Marguenda Rubio D ^a Gabriela D ^a M. Teresa Bartol Perales D ^a Inés Gordillo Rubio	Viuda Viuda Viuda Viuda Viuda Viuda Viuda Hf ^a . Hf ^a . Viuda	Gd ^a . D. Joaquín Martín Castaño Gd ^a . D. Tomás Lumbreras Vaquero Gd ^a . D. Manuel Castañón Vazquez Gd ^a . D. Teófilo Martín Nieto Gd ^a . D. Vicente Ferrer Ruiz Gd ^a . D. José Luis Ivars Ivars Gd ^a . D. José Bioco Valls Pol. D. Juan Bartol Hernández Pol. D. Tomás Juarraz Gilaberte	G.C. G.C. G.C. G.C. G.C. G.C. G.C. P.N. P.N.		33676 22800 26934 31286 23600 21200 23600 25444 32374	40 40 30 40 40 40 40 6 40	9120 10725 12227 12655 9440 8480 9440 1416 1416 1416	10725 12227 12655 11101 9972 11368 11101 1665 1665 1665	12227 13694 8080 12514 14174 12732 14174 1898 10178	13694 9044 13941 15352 13941 15352 11299 12950	14882 9044 13941 15352 13941 15352 11299 14411	1-01-82 1-04-78 1-12-81 1-02-81 1-04-78 1-04-78 1-04-78 1-08-80 1-06-81	Salamanca Madrid La Coruña Palencia Valencia Alicante Alicante Valencia Madrid	18 18 4-8-29 18 17-30 18 18 13-31 18
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Art. 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de fecha 15 de junio de 1972 (BOE nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (BOE. nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá in formarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
OBSERVACIONES														
<p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección Gral. del Tesoro y Presupuestos (Subdirección Gral. de Clases Pasivas). 2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor. 3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Art. 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes Partidas de Nacimiento, Fe de Vida, y, en su caso, expediente de incapacidad. 4.- Percibirá, por una sola vez, la Ayuda de 10.000 pts., que determina la Ley 19/74. 5.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Coronel. 6.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente Coronel. 7.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Comandante. 8.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Capitán. 9.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente. 10.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Alférez. 11.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Brigada. 12.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento. 13.- Este señalamiento se hace a reserva del mínimo que pueda corresponderle por la Ley de Presupuestos vigente. 14.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 30-6-76 (D.O. 174) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo. Por estar el causante en posesión de la Medalla Militar Individual percibirá además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa la cantidad siguiente: Desde la fecha de arranque percibirá 17.266 pts. mensuales. 15.- Por Orden 2/82 del Ministerio de Defensa, se dispone que independientemente de esta pensión y por haber alcanzado el causante la máxima categoría dentro de la Escala de Generales, se compensará con un incremento del 20% aplicado a la suma de Sueldo, Grado y pensión de la Medalla Militar Individual. 16.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipante que pierda la aptitud legal acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento. 17.- Esta pensión está sujeta al Real Decreto-Ley 8/80 del Pago Fraccionado.</p>														

- 18.- Pensión actualizada que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo.
- 19.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 2-5-80 (D.O. 110) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 20.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 17-11-78 (D.O. 291) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 21.- Se rectifica la pensión ordinaria concedida por Orden de 15-2-82 (D.O. nº 46) y se le hace nuevo señalamiento de pensión extraordinaria, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez, la indemnización de 643.520 pts., de acuerdo con lo establecido en el art. 2º de la Ley 19/74.
- 22.- La percibirán los que acrediten ser sus herederos legales hasta 29-3-80, por fallecimiento de la beneficiaria.
- 23.- Tiene un huérfano incapacitado, llamado José Antonio que percibe el 10% del Regulador y que importa las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-81 percibirá 5.025 pts. mensuales. Desde 1-1-82 5.526 pts. mensuales.
- 24.- A reserva de actualización el año 1.982.
- 25.- Desde la fecha de arranque hasta 31-1-77 percibirá 2.554 pts. Desde 1-2-77 hasta 31-12-77 percibirá 5.102 pts. mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación.
- 26.- Rehabilitación.
- 27.- La percibirán los que acrediten ser sus herederos legales hasta 19-3-80, fecha de fallecimiento de la beneficiaria.
- 28.- La percibirán los que acrediten ser sus herederos legales hasta 31-5-81, fecha de fallecimiento de la beneficiaria.
- 29.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-6-86, en que quedará extinguida.
- 30.- Se rectifica la pensión temporal concedida por Orden de 19-4-78 (D.O. 100) y se le hace el presente señalamiento de pensión vitalicia, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 31.- Al cumplir los 23 años de edad el día 3-9-97, pasará a percibir la pensión con el 25% del Regulador, mientras conserve la aptitud legal.
- 32.- La percibirá en coparticipación y partes iguales con su hermana Dª Hipólita Niño de la Llana. La parte de la copartícipe que pierda la aptitud legal acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La Orden de 13 de mayo de 1982 (D. O. núm. 122) se modifica como sigue:

Página 1.166, columna tercera:
 Coronel de Infantería D. Luis Garrido Pertierra, en Madrid; es coronel de Intendencia.

Madrid, 8 de junio de 1982.

MINISTERIO DEL INTERIOR

SITUACIONES

La Resolución de 26 de octubre de 1981, publicada en el «Diario Oficial» número 23, de 29 de enero de 1982, se rectifica en el sentido de que el policía primera D. Fermín García Viscasillas, su primer apellido es Gracia.

Madrid, 1 de junio de 1982.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA

Anuncio

El anuncio núm. 202, publicado en

el «Diario Oficial» núm. 127, de fecha 7 del actual, se rectifica en el sentido de que la admisión de ofertas es hasta las 11,00 horas del día 16 de junio de 1982.

Madrid, 8 de junio de 1982.

Núm. 217

P. 1—1